



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Unidad UPN 096 CDMX Norte.**

***“El juego como inclusión y no discriminación en la etapa preescolar”***

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 2008

PRESENTA: **María Guadalupe Saldívar Jiménez.**

ASESORA: **Doctora Olga Rocío Díaz Cansino.**

**Ciudad de México.2022.**

### **Dedicatoria.**

El presente trabajo lo dediqué a Dios, por brindarme la oportunidad y la salud, para concluir una de mis metas en la vida.

A mis padres, por inculcarme los valores para ser mejor ser humano.

A mi esposo e hijos, por su apoyo en el aspecto moral y tecnológico, en esta gran experiencia.

A mis maestros, que me exhortaron a lograr mis objetivos y compartieron sus conocimientos, en especial a la Doctora Olga del Rocío Díaz Cansino, por su ética profesional, su empatía, sensibilidad y apoyo, para obtener un título en la Licenciatura en Educación Preescolar.

*María Guadalupe.*

## Contenido

Introducción.....	3
Objetivo general. ....	5
Objetivos específicos. ....	5
Historia de vida. ....	6
Práctica docente. ....	8
Planteamiento del problema. ....	13
¿Qué caracteriza al juego, en los derechos humanos, la inclusión y la discriminación? .....	13
Justificación.....	15
Capítulo 1.....	16
Marco contextual.....	16
EDH y políticas públicas. ....	17
ARTÍCULO 2.....	19
Artículo 3o.-.....	19
ARTÍCULO 26.....	19
La educación es un derecho de los seres humanos. ....	20
Características y aplicación de metodologías, en los docentes respecto a la igualdad y equidad basada en los derechos humanos. ....	24
Capítulo 2.....	28
Marco teórico. ....	28
El juego “Jean Piaget”.....	29
El derecho del juego y la recreación en los niños y niñas.....	31
Inclusión.-.....	32
Discriminación.-.....	32
Derechos de igualdad. ....	32
Inclusión.....	33
Desigualdades en educación en América Latina. ....	35
Ética para docentes. ....	37
Principio de Justicia. ....	38
Perfil del docente en el siglo XXI.....	38

Calidad Académica. ....	39
La inclusión educativa en las aulas.....	40
La inclusión educativa en las aulas.....	44
La importancia de los valores en la educación. ....	47
El juego en la inclusión y no discriminación en la etapa preescolar.....	49
Capítulo 3.-.....	52
Metodología pedagogía Freinet. ....	53
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA GRUPAL.....	55
Diario de observación. ....	63
Justificación. ....	64
Análisis. ....	70
Conclusiones.....	71
Bibliografía. ....	72
Anexos .....	74

## **Introducción.**

El presente trabajo es de mi interés, ya que es una constante problemática a la que me enfrento en mi área de trabajo, ya que el personal docente no tiene la apertura para el cambio de actitud, esto minimiza en gran medida el trabajo docente en la institución, cabe mencionar que la mayoría posee un perfil de educación media superior, son de CENEVAL, o de escuelas particulares y se percibe en los niños y las niñas, las herramientas que les proporcionan no cumplen con el perfil de egreso que se requiere, es necesario cambiar estas expectativas, ya que no hay un seguimiento por parte de los docentes y cada quien trabaja a su manera, contamos con cursos constantes de capacitación pero esto no ha funcionado debido al poco interés de algunos profesores.

En el presente trabajo se abordan los temas de como incluir el juego en el aula, con la aplicación de valores, derechos y obligaciones en los niños y niñas, así como el de los docentes, la falta de aplicación de valores, la prepotencia de los padres de familia, la poca comunicación con los menores y el incumplimiento del reglamento, ya que no se aplica de manera óptima y este aspecto nos problematiza la enseñanza de los educandos, si se aplicaran las políticas públicas en la institución habría grandes mejoras en todos los aspectos, ya que la calidad aumentaría, así como el estímulo económico que sería un aliciente para que los docentes nos actualicemos, ya que el sueldo que percibimos es igual al que gana el personal de intendencia, y las responsabilidades para nosotras son mayores, aunque la institución nos brinda las herramientas necesarias para favorecer nuestra práctica docente, existe apatía en este aspecto, lo que impide que desarrollemos estrategias de juego en las aulas.

Hemos recibido infinidad de cursos pero la actitud de algunos docentes no cambia en ningún momento, ya que son gente que por castigo ha tenido que formar parte de la plantilla docente o por recomendación de algún alto mando.

En el trabajo que desempeñé anteriormente, existía un trabajo colaborativo entre pares, esto nos hace falta en la institución que actualmente laboro, me he adaptado, aquí somos individualistas y he aprendido a trabajar de manera

individual, aunque no estoy de acuerdo ya que el trabajo entre pares es enriquecedor.

Trabajé con el PEI, Programa de Educación Inicial, posteriormente el MAEI, Modelos de Atención con Enfoque Integral, actualmente trabajo con el de Aprendizajes Clave en la etapa preescolar., me parece que está fundamentado, pero que le hace falta mayores contenidos curriculares.

El juego en la inclusión y equidad de género es primordial, que lo conozcan los niños y niñas, así como los docentes para implementar estrategias y metodologías, en relación a los derechos humanos.

El desconocimiento de estos derechos humanos, conlleva en gran medida a que se violenten éstos, en el aula y las instituciones, los directivos son prepotentes y en ocasiones excluyen a las personas por su condición social, raza y también por el perfil académico que poseen.

Hoy en día existen varias instancias para denunciar abusos de esta índole, y no permitir que se continúe con este aspecto de maltrato a los seres humanos.

El objetivo de este proyecto es, proporcionar herramientas a los docentes sobre los derechos humanos, basados en el juego, que tengan conocimiento de la historia del juego a grandes rasgos, cómo incluir actividades en igualdad, equidad, valores, género y sensibilizarlos en su práctica docente, que reflexionen en sus actitudes, y que realicen una autoevaluación, para que realicen cambios en la didáctica, para optimizar la enseñanza aprendizaje, creando un ambiente de armonía para una mejor sociedad.

### **Objetivo general.**

Proporcionar herramientas a los docentes para aplicar estrategias en la inclusión y no discriminación de los alumnos, en el juego y derechos humanos, creando un ambiente cordial de enseñanza aprendizaje en el aula. Los niños y niñas expresen sus emociones, socialicen en un ambiente de valores y no violencia entre sus pares.

### **Objetivos específicos.**

- 1.-Capacitación del personal docente en los derechos humanos.
- 2.-Promover estrategias de interés para los niños en derechos humanos.
- 3.-Incluir el juego en las actividades cotidianas, para favorecer el interés y creatividad de los alumnos.
- 4.-Estimular los valores en el aula, para una sana convivencia escolar.
- 5.- Proporcionar un taller de inteligencia emocional a los niños y niñas.
- 6.- Implementar la narración de cuentos, para que los niños y niñas conozcan sus derechos y obligaciones.
- 7.-Proveer herramientas a los niños y niñas para su autonomía y su identidad.
- 8.- Los niños y niñas expresan sus emociones y sentimientos y conocen que es la violencia y sus derechos y obligaciones, así como los roles en la sociedad.

## **Historia de vida.**

Mi nombre es María Guadalupe Saldívar Jiménez, soy la integrante número tres de mis hermanos, somos cuatro en total, mi padre fue campesino y luego obrero, era un ser humano alegre , le gustaba bailar y dibujar en sus ratos libres, yo solía sentarme frente a él mientras dibujaba,( ahora sé cómo nació mi gusto por el dibujo) ¡como recuerdo tan gratos momentos!, terminó su educación primaria, y debido a su economía se puso a trabajar, era hábil en las matemáticas, desde temprano salía a trabajar en el campo, ya que Iztacalco estaba lleno de chinampas. El sembraba flores, cilantro, verdolagas, también tenía algunos árboles frutales, en ocasiones me llevaba con él, me divertía atrapando ajolotes en el ojo de agua, y trepando en los árboles, qué tiempos aquellos, mi madre se dedicaba al hogar y solo cursó primer grado de primaria, ¡una mujer de temperamento fuerte!, ella era la que implementaba las reglas en el hogar, los fines de semana vendía antojitos en la puerta de mi humilde casa, pero eso sí muy limpia y ordenada, nos preparaba atole champurrado y gorditas de masa para desayunar, a que rico degustar tan delicioso manjar, cuando ya cumplí seis años, inicie mi educación primaria, ya no tuve la oportunidad de desayunar, nos mandaba a mis dos hermanos mayores y a mí a la escuela, ya no le daba tiempo de darnos algo de comer, el primer día que asistí a la escuela primaria, sentí mucho temor, no conocía a nadie, los miraba con asombro, recuerdo que me senté en la última banca del aula, y cuando entro la maestra estaba temblando y respiraba rápido, después al escuchar una voz de uno de mis compañeros me tranquilice, me dijo no pasa nada, y así fue, al salir a recreo solo miraba a todos lados tenía hambre, me acerque a un compañero y me invito de su desayuno amablemente, me dijo me llamo Daniel, me puso de sobrenombre manzanita, pues me ponía colorada cuando participaba en los diálogos escolares, fui demasiado introvertida, así me decían todos en el salón, ya no lo volví a ver, hasta hace un año, que lo vi por Facebook y nos comunicamos, hizo un grupo de WhatsApp de cuatro alumnas de ese grado, hemos pasado alegres momentos.



Así concluí con tropiezos mi educación primaria. Después inicié mi formación en la educación secundaria, conocí nuevos amigos, me asignaron de taller artes plásticas, con una maestra de origen japonés, aprendí técnicas de dibujo, como plasmar dibujos en colores pastel, acuarelas, etc., la materia que más me gusto fue historia, en ese momento.

También me invitaron a cantar en una estudiantina, cantábamos en la iglesia de los Reyes Iztacalco en misa de 11:00, el padre nos proporcionaba apoyo económico para comprar los instrumentos musicales, en algunas ocasiones nos solicitaba ir a los reclusorios a proporcionar un poco de alegría a los presos, íbamos con gusto, aunque en algunas ocasiones era difícil la convivencia en tan triste lugar,

Con esfuerzos terminé la educación secundaria, la economía de mi familia era escasa, solo me proporcionaban lo más esencial, cuadernos, colores, lápices, los libros los proporcionaba la escuela, el material para el taller lo adquirí con los compañeros del aula, apoyándolos en sus trabajos escolares y así me retribuyen mi acción, en una ocasión me cuestionaron, ¿Qué deseas estudiar? Me preguntó el profesor de español y segura, le contesté enfermería, ese fue mi deseo en ese momento, pero la realidad fue que mi madre me inscribió en una escuela que es CETIS # 10, no respetó mi deseo, así que estudié la carrera que me eligió.

El primer semestre solo entre a algunas clases, no acredité varias materias, me inscribí al equipo de basquetbol, después me propuse a ser la mejor del grupo y así fue, estudié con ahínco y salve el semestre en extraordinarios, entre prácticas y escuela estudié la carrera técnica en Puericultura, aproveche la habilidad del dibujo y realizaba los trabajos manuales de mis compañeras, y los sobrantes eran para mis trabajos y me pagaban por dicha actividad.

**Práctica docente.**

Cuando concluí la secundaria, yo quería ser enfermera militar, me encantaba ver a la gente de blanco y lo que realizaban, pero mi madre es muy impositiva y decidió que no, me inscribió para realizar mi examen en el CETIS #10 donde se impartían las carreras en Técnico en Nutrición, Técnico en Puericultura y Técnico en Geriatria.

Para complacerla realice el examen y aprobé el de Técnico en Puericultura, no tenía ni la más remota idea de que se trataba, así que me propuse no entrar a clases y me inscribí al equipo de basquetbol, reprobé cuatro materias, solo entraba a psicología, pediatría, anatomía y cantos y juegos las demás las reprobé, por no entrar, como consecuencia llamaron a mi madre, ella es estricta hasta la fecha, me habló fuerte y claro, posteriormente lloró, me dijo que era por mi bien que estudiara y que después se lo iba agradecer, así lo hice, con tristeza abandoné el equipo de basquetbol y estudié para los exámenes extraordinarios aprobando las materias, y en las clases de segundo semestre no falte a ninguna, así concluí los dos primeros semestres, en el tercero me mandaron a practicar en lactantes, con temor realicé mis prácticas en el mercado de Jamaica en el CENDI, ya empezaba a gustarme un poco la carrera, pero fue muy difícil para mí, ya que la escuela estaba en el corazón del barrio bravo de "Tepito" y salía a las 10:00pm poco a poco me adapté y con un grupo de amigas nos acompañábamos, así concluí el tercer semestre, en el cuarto semestre practiqué con maternal en el CENDI de la

PGJ, ahí pasé muchas experiencias desagradables, la titular del grupo, era muy prepotente y me dejaba realizar todo, pero aprendí, como dicen a la mala, concluí con mención honorífica el semestre, el quinto semestre practiqué con preescolares en el CENDI del Deporte, en ese lugar aprendí demasiado de igual manera me dejaron todo el grupo, decorado, planes, etc.

En el sexto semestre realicé mi servicio social en la Escuela Primaria Felipe Rivera, estuve dando pláticas a niños y niñas, mi experiencia fue grata, ya me gustaba más la carrera, concluí el semestre y realicé mis prácticas profesionales y

elegí un hospital de zona el SSA de la Colonia la Perla en el Estado de la demarcación de Nezahualcóyotl, los sábados y domingos todo el día, al inicio tenía temor ¿Qué iba yo a realizar ahí? ¡De todo! desde tomar signos vitales, hasta estar en el área de expulsión, pase por todos los servicios de pediatría, ginecología, medicina externa, etc. Dando pláticas, lavando cómodos, tendiendo camas, inyectando, bañando a los recién nacidos.

Después me dispuse a realizar los trámites de titulación, asistiendo a un curso propedéutico donde me impartieron anatomía, pediatría y puericultura.

Obtuve mi título por medio de este curso, me dieron mi diploma y carta de pasante.

Posteriormente hice los trámites para mi cédula y título.

Mi primer empleo fue en un CENDI del YMCA en el grado de preescolar 1, contaba con una población de 20 niños y niñas, elaboraba el plan de trabajo, evaluaciones, efectuaba actividades grafo motoras con los niño y niñas, impartía inglés básico, no me gustó nada, el sueldo era mínimo, aparte del trabajo aseaba el baño y el patio 2 veces por semana y daba asesoría para tareas, entraba a las 7:00 am y salía a las 5:00pm, no era mi expectativa de crecer así que empecé a buscar y dejar curricular por todos lados.

Me invitaron a la escuela a una conferencia, ahí se encontraba mi profesor de anatomía, médico militar, y me llamó preguntándome si ya había encontrado trabajo, le expresé mi experiencia en el YMCA, él me dijo que me apoyaría y que solicitaban personal para el CENDI de CONACYT, así que fui, fueron muchos exámenes de todo tipo, los realizamos en una semana, entraba a las 7:00 am y salía a las 2:00pm, en la solicitud puse de Puericultura o asistente educativo.

Después de ese tiempo, me llamaron para notificarme los resultados, quede sorprendida, al decirme que había pasado muy bien el examen para titular de grupo, contaba con 18 años de edad, no me la creía, todas las titulares eran

mucho mayores, fue un reto increíble, estaba como responsable del área de lactantes.

Asistí a un gran número de cursos, me capacité en toda el área de lactantes, maternal y preescolar.

La directora observó mi gusto y responsabilidad en el trabajo y me asignó al grupo de preescolar.

Estuve laborando 8 años en esa institución, en todos los niveles, lo triste fue que era personal de confianza y me pidieron mi renuncia junto a toda la plantilla docente.

Dos años después dejé de trabajar porque tuve a mi primer hijo, dos años más tarde tuve a mi segundo hijo, pero mi gusto y necesidad de trabajar me impulsaron a buscar trabajo y continúe enviando curricular por todos lados.

Me llamaron del TSJDF, para ocupar el grupo de preescolar 2, con horario de 8:30 a 12:30, no lo pensé, hice los exámenes y los aprobé, me fui a trabajar, fue un cambio radical nada que ver con mi anterior trabajo.

Me he enfrentado a diversas situaciones con los padres de familia, pues son muy exigentes, también los directivos con los que he trabajado, he aprendido a manejar diversas circunstancias, así como a realizar bien mi trabajo, con gran responsabilidad.

Continúe en este órgano, cumplí 29 años de servicio y me gusta mucho lo que realizó, aunque no ha sido fácil.

Los obstáculos que he encontrado en mi práctica docente, han sido muchos. En primer lugar, los padres prepotentes, se niegan al diálogo, al inicio no hay esa comunicación asertiva.

Aunque poco a poco, mediante varias estrategias, observan mi trabajo y les gusta, demostrándolo con sencillos presentes o palabras gratas.

En segundo lugar es la disposición del personal, para implementar ideas innovadoras de trabajo, están acostumbradas a lo tradicional y es muy difícil que sean empáticas.

Los directivos no aceptan nuevas propuestas de trabajo, quieren que se elaboren como ellos deciden.

En ocasiones no hay flexibilidad en la elaboración de nuevas propuestas didácticas,

El personal que al inicio laboraba en los CENDI, era por castigo no por gusto, ahora si hay un perfil requerido para estar en el CENDI cosa que me parece asertiva.

Paulatinamente este aspecto ha cambiado, ya hay personal capacitado en el CENDI, aunque competitivo y poco empático, se les dificulta el trabajo en equipo y la retroalimentación.

En el tiempo de la pandemia me enfrenté a nuevos retos en el uso de la tecnología, mis hijos me enseñaron a utilizar herramientas tecnológicas para impartir las clases, y la comunicación con los cuidadores, al inicio fue poca, después se logró un diálogo cordial, se observaba a los niños y las niñas contentos y participativos en las clases, lo que resultó complicado fue la evaluación, por la constante participación de los adultos en las clases y no dejaban que los niños y las niñas se expresaran de manera autónoma, al regresar al aula me percate que los aprendizajes esperados los lograron, eso me causó satisfacción, los niños y niñas se adaptan a la rutina del aula, implementaron sus reglas y se han incorporado bien a las actividades, se observa que les agrada asistir a clases, todos los días realizamos ejercicios con música, estamos repasando los aprendizajes esperados, ya cuentan hasta el número 30, de manera consecutiva, reconocen los números del 1 al 10 y estamos trabajando del 11 al 20, implementé juegos de mesa, es grato para ellos. En lo personal manejo estrategias como el juego, como principal herramienta de trabajo, y juegos

tradicionales, he tenido la oportunidad de asistir a cursos de técnicas Freinet y las estoy aplicando con el grupo, con buenos resultados, hasta ahora los padres de familia están contentos con la labor docente, el equipo de trabajo es cooperativo y con actitud en su desempeño, espero concluir el ciclo escolar sin contratiempos, la directora ha felicitado al grupo docente y se continuará trabajando de igual manera, concluyendo con la evaluación final y esperando a un nuevo grupo de trabajo.

En la actualidad estoy de titular en el grupo de preescolar 3, con 6 niños y 6 niñas de edades, entre los cinco años aproximadamente, en el grupo he iniciado a incluir estrategias para favorecer la igualdad.

## **Planteamiento del problema.**

### **¿Qué caracteriza al juego, en los derechos humanos, la inclusión y la discriminación?**

El juego en el aula, ha dejado de ser importante para algunos docentes, los cuales se limitan a cumplir con los objetivos del Programa de la Secretaría de Educación Pública, las prácticas docentes son obsoletas y rutinarias, los métodos utilizados, carecen de interés para los niños y niñas, la actitud es un punto importante, el objetivo de este proyecto, es lograr que los profesores, modifiquen su actitud, se capaciten constantemente, apliquen estrategias donde incluyan los derechos humanos, haciendo hincapié en la importancia que tiene el juego para los niños y niñas, ya que se divierten, crean, conocen y aplican los valores universales en su contexto social,.

Nuestra sociedad está cambiando constantemente y requiere modificar, conductas que generen la discriminación y la violencia en los seres humanos, para que desarrollen habilidades, para una convivencia sana, de lo contrario, se crearan individuos inseguros y violentos, es preocupante que se continúen promoviendo acciones que generan una convivencia de hostilidad y discriminación, carente del derecho a la igualdad.

El gobierno, deberá poner más énfasis en una educación de calidad y basada en los derechos humanos, así como la inclusión del juego en las practicas docentes de las instituciones en general, para generar individuos críticos y creativos, capaces de resolver un problema sin conflictos, basada en valores e inclusión, esta es importante, los docentes deberán estar preparados académicamente para guiar a los niños y niñas, con capacidades diferentes y evitar la discriminación en el aula, y favorecer una socialización armónica en el salón de clase.

El programa está modificando su estrategia de aprendizaje, que hoy son fases, y abarca los derechos humanos y la inclusión y no discriminación, actualmente lo estamos analizando en la institución.

Hoy en día, considerar el juego como estrategia didáctica en derechos humanos, es un interrogante, que deja entrever que los docentes en sus aulas, aún desconocen su significado y lo que éste conlleva.



**Justificación.**

Se consideró, de suma importancia en esta investigación, dar cuenta que el juego como inclusión y no discriminación en la etapa preescolar, en derechos humanos, persigue fines educativos, que de una u otra forma fomentaran y desarrollaran en los niños y las niñas, de la educación infantil, aprendizajes derivados de situaciones de juego, donde las prácticas de los docentes apunten a la realización de dichos fines.

Este proyecto servirá, para proveer a los docentes de habilidades, para innovar situaciones didácticas, que incluyan el juego como principal acción en el aula, aunado a éste transmitir conocimientos generales, sobre los derechos humanos y sensibilizar los en la importancia de promover la inclusión de niñas y niños, en el aula, evitando la discriminación.

Los beneficios que aporta este trabajo, apoyaran a los profesores a realizar su práctica docente, con actitud asertiva y reflexiva, de que el juego es una herramienta necesaria en el aula, ya que estimula en los niños la creatividad, la solución de problemas, el auto concepto, la exploración, la autoestima, etc.

Y la adquisición de conocimiento de sus derechos humanos, evitando la discriminación, violencia, estereotipos, etc.

De tal manera que se pretende modificar las actividades tradicionales, por otras de manera activa, y el juego aporta eso y más.

No se trata de tener a los niños sentados elaborando planas y planas, de esa manera no se adquiere el conocimiento. El juego aporta diversión y creatividad.

## **Capítulo 1.**

### **Marco contextual.**

El derecho internacional de derechos humanos establece las obligaciones que deben cumplir los estados. Al pasar a formar parte de tratados internacionales, los estados asumen deberes y obligaciones en virtud del derecho internacional, y se comprometen a respetar, proteger y promover los derechos humanos.

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los instrumentos que conforman el marco internacional de derechos humanos son seis tratados fundamentales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Las Naciones Unidas establecieron, a nivel internacional, la noción de los derechos humanos cuando aprobaron, en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos. A partir de la Declaración se reconoce que todos los derechos humanos son inalienables, universales, indivisibles, están mutuamente relacionados y son interdependientes.

Los derechos de la niñez comienzan a perfilarse justamente desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En su artículo 25, la Declaración señala que la infancia y la maternidad tienen derecho a cuidados y asistencia especiales, y

que todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Cuando al final de la segunda guerra mundial, se creó la UNESCO traza la creación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, esta se basaba en la convicción de que la solidaridad intelectual y moral de la humanidad y el respeto a la justicia y los derechos humanos eran esenciales para una paz duradera.

El lugar central que ocupan los valores universales de los derechos humanos en el mandato de la UNESCO explica su compromiso inicial con la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En 1947, la UNESCO creó un comité sobre las bases teóricas de los derechos humanos, integrado por destacados intelectuales, filósofos y politólogos. El objetivo del Comité es estudiar los fundamentos filosóficos de los derechos humanos a fin de poner de relieve las convergencias entre las diversas culturas y escuelas de pensamiento y facilitar así la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### **EDH y políticas públicas.**

El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas e instituciones públicas o en las estrategias de desarrollo, significan que estas deben basarse en las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos.

En las estrategias de desarrollo se ha reconocido ampliamente la importancia de dotar de poder a los sectores más pobres y marginalizados: el enfoque de derechos humanos busca otorgarles ese poder a través del reconocimiento pleno de derechos.

Se promueve inclusión cuando el currículo enseña algo más que el concepto tradicional y restrictivo de ciudadanía nacional, asociada a la pertenencia a comunidades de base territorial cerrada y cultura homogénea, al poder de las mayorías y al ejercicio sobre todo de los derechos civiles y políticos.

De acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño adoptado por la asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 44/25 el 20 de noviembre de 1989 establece:

Los derechos de los niños son:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

En la constitución política de los estados Unidos Mexicanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales establecen;

## **ARTÍCULO 2**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

## **Artículo 3o.-**

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

## **ARTÍCULO 26**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades. Marco normativo Declaración Universal de los Derechos Humanos CNDH Integrado por:

Subdirección de Informática Jurídica Dirección General de Información Automatizada Comisión Nacional de los Derechos Humanos fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Los planes y programas de la etapa preescolar, que se están llevando a cabo en las instituciones es la de “Aprendizajes clave” En preescolar, y aprendizajes imprescindibles en los campos de formación académica, lenguaje y comunicación y matemáticas., con programas transversales de sostenimiento socioemocional, elaborado por las psicóloga de la institución, cabe mencionar que están por implementar un nuevo programa.

Hemos trabajado un poco con algunas estrategias que incluyen el aspecto del juego en derechos humanos, en igualdad, inclusión y discriminación.

Se han observado cambios de conducta en los niños respecto a estos temas, es importante continuar trabajando en derechos humanos y la no violencia.

### **La educación es un derecho de los seres humanos.**

La educación es un derecho que todos los individuos tenemos, no importa condición social, raza, etc., así lo establece el artículo tercero de la constitución mexicana, se han implementado, los apoyos económicos, las becas desde la educación inicial, hasta la educación superior, anteriormente no se contaba con esa propuesta, los estudiantes tenían que trabajar para sustentar sus estudios y muchos de ellos por la economía tan precaria., tenían que abandonar la escuela y trabajar para sustentar sus necesidades básicas, existían pocas oportunidades y solo contaban con escasos estudios de educación básica y muchos ni tenían acceso a ella, influía también las costumbres y tradiciones, ya que las opciones eran para los hombres, y a la mujer se le privaba de ese derecho, ya que el varón era el proveedor, según las ideas de algunas comunidades, y la mujer se dedicaba

al hogar y crianza de los hijos, hoy en día las oportunidades se brindan por igualdad de derechos, que se promulgó el 10 de diciembre de 1948 , se aplican leyes y con los derechos humanos se establecen las normas, hay libertad e igualdad, para la dignificación humana y la convivencia sana de las comunidades. En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece:

“Toda persona tiene derecho a la educación, esperando que esta tenga por objeto el pleno desarrollo, de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”

Cabe mencionar la importancia de la aplicación de los valores en los individuos, para favorecer una convivencia basada en reglas y normas para una socialización sana.

En la actualidad ya no se practican los valores, como antaño, los padres inculcan a los niños y niñas el respeto hacia la gente, saludar, dar las gracias, solicitar las cosas por favor, etc., se han ido perdiendo, observó en el trabajo cotidiano que los niños y niñas en la etapa preescolar se les dificulta decir “las palabras mágicas” como les decimos los docentes, pero sí mencionan sus derechos, pero no saben sus obligaciones, no se las han enseñado, nos hemos dado a la tarea de aplicarlas en el aula, ha sido complicado, tienen arraigado , te voy a acusar si me dices que levante el material, ese es solo un aspecto, estamos trabajando el respeto, la empatía, la responsabilidad el apoyo mutuo, etc., en la rutina diaria, poco a poco han ido aprendiendo las reglas del aula de clases, para una convivencia armónica.

Las políticas educativas hacen mención a lo siguiente:

«Transmitir a las generaciones venideras una herencia que no esté irremediablemente empañada y contaminada. Se trata de negarles el derecho a vivir en dignidad en una Tierra preservada» (Mayor Zaragoza,

2000: 583)

Las generaciones han sufrido varias transformaciones, en mejora de una educación para todos y todas de calidad, de igualdad y de pleno desarrollo humano, contemplando los derechos humanos, para crear la paz entre todos los individuos.

Los derechos humanos clasifican las generaciones en cuatro, de acuerdo a los intereses o realidades emergentes de la sociedad que constantemente está transformándose.

- Los considerados de primera generación o «derechos civiles y políticos», que cabe agrupar en una doble vertiente: de un lado, los derechos y libertades personales; de otro, los derechos políticos o de participación, con una clara inspiración liberal y burguesa: libertad de expresión, libertad individual, libertad de conciencia y religión, derecho a la propiedad, derecho de participación política, etcétera.
- Los derechos de segunda generación, que se concretan en aspectos «económicos, sociales y culturales», ponen énfasis en la igualdad y en la necesaria satisfacción de las necesidades básicas de los individuos en tanto que miembros de una comunidad política que debe garantizar materialmente la democracia a través de la intervención de los poderes públicos.
- Los derechos de tercera generación, cuya titularidad es «difusa» y a los que se suele aludir como «derechos colectivos» o de la «solidaridad», aspiran a dar respuesta a las nuevas realidades que surgen en el planeta y a las incesantes transformaciones sociopolíticas, económicas, demográficas, culturales, tecnológicas, etc. que en el mismo se vienen produciendo desde los años setenta.
- La imprecisa y discutida «cuarta generación» de derechos toma como referencia las preocupaciones y atenciones asociadas al progreso tecnológico y a sus consecuencias prácticas en el plano de la bioética eutanasia, aborto, etc., los tratamientos genéticos y a los bienes públicos (diversidad cultural, patrimonio histórico y económico, etc.).



Se esperan más transformaciones ya que estamos involucrados en una sociedad que constantemente está cambiando, y que requiere de modificaciones para brindar mejores oportunidades en la educación para los individuos.

Se pretende que los Estados se comprometan a sus políticas con actuaciones que, entre otros aspectos, lograsen:

- Hacer efectivo el derecho a la educación, velando porque la enseñanza Primaria sea obligatoria, accesible y gratuita, además de fomentar la asistencia regular a la escuela y combatir el absentismo escolar.
- Mejorar los aspectos de la calidad de la enseñanza y, en general, de la educación, promoviendo la renovación y difusión de buenas prácticas.
- Suprimir los obstáculos que limitan o impiden el acceso a la educación por parte de personas con necesidades especiales o a minorías en situación de riesgo y, con ellos, reducir las dificultades a las que frecuentemente se ve sometida la transición desde la formación al trabajo.
- Promover la educación permanente, extensiva a lo largo de toda la vida.
- Apoyar programas que eliminen cualquier tipo de discriminación, protegiendo a las personas, singularmente a los niños, contra todas las formas de violencia física o mental.
- Reforzar la condición moral y la profesionalización del profesorado, así como sus procesos de formación, inserción y desempeño docente.
- Integrar la educación en materia de derechos humanos como un elemento importante en los programas y en las prácticas educativas.

Cabe mencionar la importancia de una educación basada en valores y derechos humanos, en la actualidad aún desconocemos los derechos que tenemos como individuos en general, por citar un ejemplo desconocemos nuestros derechos como docentes, en nuestro ámbito laboral existe violencia y nepotismo , por parte de los directivos e incluso de los padres y madres de familia, tenemos que tolerar las palabras altisonantes de ambos y por “Educación” callamos, y también por el desconocimiento a nuestros derechos como personas y docentes, existen los elementos necesarios para no permitir esa discriminación y violencia hacia nuestra

persona y labor docente, que se apliquen los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra sociedad, para impartir una educación de calidad a los niños y niñas.

Ya que el profesor o profesora, tendrá una visión diferente, y conocerá sus derechos y obligaciones, para que les brinde a los alumnos una educación basada en valores y buena práctica docente.

### **Características y aplicación de metodologías, en los docentes respecto a la igualdad y equidad basada en los derechos humanos.**

Es una realidad que los docentes debemos contar con una profesionalización, que nos proporcione conocimientos que estén a la vanguardia constantemente, anteriormente las personas que estaban en “guarderías” eran madres de familia, solo tenían conocimientos de manera empírica, no se requería más, sus sueldos eran de escasos recursos económicos, como su nombre lo llamaban guardaban a los niños, los cuidaba, en mi experiencia laboral, cuando ingrese a la institución, las personas que estaban en el CENDI, era porque las “castigaban en los juzgados” y las mandaban a ese lugar a trabajar, solo contaban con educación primaria y algunas ni concluida esa etapa, poco a poco han reestructurado al personal y han ingresado personas con el perfil para trabajar en los Centros de Desarrollo Infantil, lo cual me da mucho gusto, que se esfuercen por contar con gente preparada en ese ámbito laboral, le han dado la importancia que merece, ya que atendemos a los hijos de las y los trabajadores, con calidad en el servicio, cabe mencionar que falta mucho por cambiar, pero hemos avanzado, imparten cursos de manera regular, que aportan conocimientos, para realizar el trabajo.

Aún se observan docentes apáticos, por cambiar la didáctica de sus prácticas educativas en el aula, también existen conductas de racismo y discriminación.

Excluyen a las personas por sus características, religión y contexto cultural.

La comunicación con las madres y padres de familia es escasa y en determinado momento no existe, lo que empobrece una educación integral de los niños y niñas.

De acuerdo a lo que establece el artículo tercero de la ley General de educación en lo que refiere lo siguiente:

Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

En el año 2000 aproximadamente, las profesoras de la institución realizaron su licenciatura en el CENEVAL, participaron en un curso sobre el programa y un pequeño examen, así obtuvieron su título en la licenciatura en Educación Preescolar, observó que algunas profesoras continuaron estudiando y algunas no, ahora que concluí la licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, me percato de las habilidades que he adquirido, pero aplaudo que algunas compañeras se esmeran en seguir preparándose para ejercer con vocación su trabajo, nuestra actitud es primordial para aplicar estrategias que incluyan el juego, la igualdad y equidad en la enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

Es de suma importancia adquirir habilidades en cuanto a las emociones, valores, derechos humanos y programación neurolingüística.

Ya que nos aportan herramientas de trabajo para optimizar la práctica docente.

En lo personal el ciclo escolar anterior implementó algunas situaciones didácticas sobre los derechos de los niños y niñas, igualdad y equidad en el grupo, aportando resultados favorables en los niños.

La educación a temprana edad es básica para lograr los cambios necesarios en la construcción de una cultura de la igualdad y la no discriminación. Educar para una nueva infancia demanda la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y la eliminación de estereotipos basados en el género, que niegan o

limitan la expresión de la diversidad de sentimientos, intereses y potencialidades en niños y niñas.

Primero trabajé los valores como: el respeto, responsabilidad, hábitos de cortesía, el apoyo a sus compañeros, etc.

Luego aplique estrategias seres humanos somos iguales y la no discriminación.

Trabaje con el libro Sembrando la igualdad de género: acciones educativas para la infancia.

La conducta de los maestros puede contribuir a reducir la violencia de género en las escuelas, para informar y transmitir conductas para cumplir normas establecidas en el aula, en Mongolia el código de ética para las escuelas en general, contiene un capítulo de las normas de ética, que establece que los docentes deben proteger la salud y el bienestar de los estudiantes, contra los abusos sexuales, garantizando la igualdad y la no discriminación,(Steiner-Khamsi y Batjargal,2017)

Me gustaría continuar las estrategias de trabajo que están en ambos libros, ya que aportan beneficios en mi persona y en los niños y niñas.

El docente debe creer en la habilidad de sus alumnos y alumnas para resolver, o aprender a resolver, sus conflictos y ofrecerles ayuda para reconocer y verbalizar sus sentimientos, escuchar a otros, clarificar el problema y generar posibles soluciones (Chen, 2003).

Es importante continuar trabajando en estos temas, ya que se involucran todos los campos de formación académica y los derechos humanos, para que conozcamos los docentes nuestros derechos y obligaciones así cómo los niños y las niñas también.

Revisando los textos observó que es importante aportar herramientas teóricas y prácticas al personal docente, para que realicen sus actividades educativas cotidianas con perspectiva de género, evitando los estereotipos, dentro del aula, como en la sociedad en general.( Cardona 2006)

Los docentes que faciliten, la igualdad y equidad, deberán acompañar a los estudiantes, en el autodescubrimiento y el cambio para analizar los contenidos que los profesores les proporcionen, con pensamiento crítico y reflexivo, así como el impacto que tendrá en su contexto social, así que el docente deberá cubrir con cualidades como: compromiso, dedicación, empatía, motivar a los alumnos, y estar capacitado constantemente.

Los conocimientos y el dominio de los conceptos juegan un papel primordial, para el manejo de este tema, el manejo de la tecnología, también es un factor importante para innovar sus estrategias en la clase, los programas actualizados y la didáctica, tener conocimiento del contexto de su grupo, manejo del grupo, liderazgo, toma de decisión, trabajo en equipo, establecer límites y resolución de conflictos, fomentando en los alumnos una actitud crítica y desarrollar la creatividad grupal, ser flexible para escuchar retroalimentación del grupo al que atiende, capacidad para modificar algunas conductas de manera asertiva, respetar la diversidad, compromiso, estar abierto al diálogo, ser autocrítico y reconocer el trabajo de los alumnos.

Es un perfil que demanda actitud, compromiso y conocimientos, de parte de los docentes, para generar un cambio en los alumnos, y por ende en la sociedad.

La sociedad está cambiando a pasos agigantados y es necesario que exista un cambio en la plantilla docente, que favorezca mejores seres humanos para una convivencia sana, claro está con el apoyo de los padres de familia.

## Capítulo 2.

### Marco teórico.

De la tesis de Huizinga (1990) de que el juego es anterior a cualquier cultura, hay que remontarse a los primeros pobladores del planeta Tierra. Este autor señala que *“ha habido un factor de competición lúdica más antigua que la propia cultura que impregna toda la vida a la manera de un fermento cultural, por lo que podemos decir que el juego fue parte integrante de la civilización en sus primeras fases. La civilización surge con el juego y como juego para no volver a separarse nunca más de él”*

En el paleolítico, la presencia del juego se da por descontada por los antropólogos, ya que su naturaleza es inherente a los primates

“Aproximadamente 4.000 años a. C., surgen los primeros juegos de estrategia con tableros, juegos de pelota más evolucionados (como los de los mayas prehistóricos), la jabalina (con un carácter mixto de juego, entrenamiento, deporte y trabajo), la equitación y un juego similar al bádminton.”

En Babilonia aparece un juego parecido al actual boxeo (cuyo nacimiento en época contemporánea se encuentra, sin embargo, en la Inglaterra de los siglos XVII-XVIII)

En Egipto, se practican juegos de nueve bolos y, de nuevo, juegos de pelota. Esto ocurre hacia el año 3.000 a. C.

Hacia el año 2.000 a. C., en la India, tienen su auge ciertos juegos de canicas.

Ya hacia el año 1.000 a. C., merece la pena destacar los juegos de pelota con un alto grado de especialización de los mayas, de los aztecas, de los etruscos y de los indios.

En la Grecia antigua, el juego tenía una serie de funciones que se pueden resumir en las siguientes:

- Contribuir al desarrollo físico, considerado de gran importancia para conseguir una educación completa
- Contribuir asimismo a la educación “estética” y moral de los ciudadanos, al tener que seguir una serie de normas de obligado cumplimiento
- Desarrollar el espíritu creador
- Fomentar el espíritu competitivo, que a su vez ayudará a conseguir el objetivo anterior.

El niño aprende jugando, es más divertido para ellos, adquiere habilidades en todos los campos de formación académica de acuerdo al programa de SEP.

Hemos trabajado basándonos en el juego y he observado que aplican su creatividad y muestran aprendizajes de manera significativa.

Algunos conceptos de definiciones del juego según algunos libros, revistas, etc. dicen lo siguiente:

**El juego “Jean Piaget”** considera el juego que se da a partir del proceso de simbolización”

“Jean Piaget hace una clasificación de juegos de acuerdo a los periodos de desarrollo de la inteligencia en el niño y los divide en tres tipos (1973)

1.- Juegos de ejercicios.

2. Simbólicos.

3. Juegos de reglas.”

**A.-Los juegos de ejercicios.**

Pertencen al período o estadio, sensorio-motor, donde el niño realiza movimientos corporales que lo satisfacen, y le permiten explorar su esquema corporal.

**B.- El juego simbólico.**

Se presenta en la etapa preescolar, donde los niños usan la imaginación para expresar las experiencias de su entorno social, también expresan sus emociones.

### **C.- Juego reglado.**

Aparecen a partir de la edad de 4-5 años y se formalizan a los 7 años y se ligan a los juegos de mesa.

“La diferencia entre el juego simbólico y el juego de reglas es que el primero es una actividad individual y en el de reglas es una actividad de tipo social, en la que participan en equipo y existe una relación con otros individuos”

De acuerdo a la tesis de Saca Guaman y Sarmiento Toledo mencionan lo siguiente:

“El juego pertenece a la herencia cultural de todos los pueblos y lo practican en todo el mundo, hemos observado que el juego es una necesidad vital que contribuye al ser humano, es a la vez una actividad exploradora, aventurera , medio de comunicación, intermediadora, espontánea e indispensable para el desarrollo físico, intelectual y social del niño y niña.”(Saca, Sarmiento.2010.p.13)

Concuerdo con la idea de ambas autoras, ya que de acuerdo a mi experiencia, me he percatado que si es una herencia cultural, que le permite a los niños explorar su entorno físico, y de acuerdo a su contexto cultural, es como lo expresan, hay que partir del interés que muestran los niños para planear estrategias innovadoras.

El juego no es por casualidad, el niño y la niña no improvisan su manera de interpretar a qué juegan, son escenarios , donde ellos proyectan lo que observan y viven en lo cotidiano de su vida, lo hacen parte de sí mismos.

El juego es un derecho de los niños declarada en la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7:

“El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzará por promover el goce de este derecho”



“El juego es una actividad que se mueve permanentemente entre la ficción y la realidad, y se considera un espacio de recreación formativa y como tal no se considera un lujo sino una necesidad para el niño, quienes están en un periodo imperante de desarrollo”

“En la teoría sociocultural, según los postulados de Vygotsky (1924, el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con las demás personas, señala que la naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsiones internas individuales, para este autor la actividad lúdica contribuye a que la niña o el niño construya su propia realidad social y cultural y en consecuencia sus aprendizajes.”

### **El derecho del juego y la recreación en los niños y niñas.**

“El juego es vital para las niñas y niños porque contribuye a su bienestar cognitivo, físico, social y emocional.”

“México, a comparación con otros países, tiene un marco jurídico sólido en cuanto a la protección de derecho al esparcimiento y juego, ya que, tanto la Constitución Política como la Ley General en la materia, así como leyes de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel local, establecen como derechos de todos los infantes el de sano esparcimiento, recreación, juego y descanso.”

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que el juego es un derecho de todos los infantes y que considerar el juego “es para niños y niñas lo que el trabajo para el adulto; es un derecho del cual no se le debe privar, castigándose por no haberse portado bien; se considera que el juego es el laboratorio en el que niñas y niños aprenden, por lo que el adulto debe guiarlos y acompañarlos” (Unicef, s/f).

El derecho al juego se define en el artículo 31 de la Convención sobre los derechos del niño como “Los estados partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”

**Inclusión.-** El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.”

**Discriminación.-** “significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa”

EL Juego se ha ido transformando de generación en generación, así como los materiales utilizados en dicha actividad, en mi generación jugábamos juegos tradicionales, resultaban divertidos, además que exploramos nuestro espacio físico, nos divertíamos y usábamos la creatividad, debido a los cambios en nuestra cultura y medio ambiente, ya surgen los juegos tecnológicos, los niños y niñas presentan sedentarismo y están frente a los dispositivos tecnológicos la mayor parte del tiempo, es necesario cambiar hábitos en general, para evitar estas acciones y que los niños y niñas, realicen actividades de movimiento, que los docentes apliquen metodologías que incluyan la coordinación motora gruesa y fina en sus actividades y que sus estrategias de trabajo estén basadas en el juego.

#### **Derechos de igualdad.**

Según la definición de **Jesús Orozco Henríquez y Juan Carlos Silva Adaya**, “los derechos o garantías de igualdad establecen el goce y disfrute de los derechos y libertades previstos en el orden jurídico mexicano para toda persona, por igual, sin distinción alguna”. (2002)

Incluir a los niños y niñas con diferentes capacidades, en las actividades grupales les dará la oportunidad de desenvolverse en un ambiente que no violenta sus derechos, les brindará seguridad y confianza, para que se integren a la sociedad con mayores destrezas, de acuerdo a sus capacidades. En el pasado y aun en la actualidad, se han presentado docentes e individuos, que por su falta de conocimientos, actitudes y por qué no llamarlo racistas, excluyen a los niños y niñas con diferentes características, debido a su color de piel, idioma o dialecto, o por presentar capacidades diferentes, violentan sus derechos en primer lugar a la educación.

### **Inclusión.**

“Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben ser el centro de todos los esfuerzos por forjar sociedades inclusivas, puesto que tienen los mismos derechos que los demás y, más que beneficiarios de ayuda, son agentes de cambio y autodeterminación. Además, la exclusión conlleva a que estos niños, niñas y adolescentes en la adultez tengan menos probabilidades de trabajar, experimenten problemas de salud y sean más dependientes de sus familias y de los servicios gubernamentales” (Comisión de los Derechos humanos (CNDH), pág. 32)

### Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>)

En la etapa de la educación preescolar, es la base donde el niño y la niña tienen que fortalecer su identidad, para poder resolver conflictos en su diario

caminar y ser personas productivas así como su interacción con las personas que lo rodean y el medio ambiente donde se desenvuelven.

Hoy en día estamos inmersos en una sociedad donde prevalece la violencia, el nepotismo, la falta de valores, requerimos contribuir a generar un cambio, en lo que a nosotros los profesores nos corresponde.

Concuerdo con lo que en el año 1950 menciona el Psicólogo Erick Erikson en las etapas de desarrollo y son:

**Primera etapa.** Erickson interpreta este conflicto en términos de lo que llama *confianza básica* ante poniéndolo a lo opuesto: *la desconfianza básica*.

**Segunda etapa.** En la etapa de la niñez temprana la crisis psicosocial que el niño enfrenta en *la autonomía vs vergüenza o duda*.

**Tercera etapa.** El juego en esta fase es la actividad básica y la crisis se presenta en términos de *iniciativa vs culpa*.

**Cuarta etapa.** La edad escolar es paralela en la fase de latencia descrita por Freud en ella la crisis existencial es la *diligencia vs inferioridad*; el niño debe desarrollar destrezas y el pensamiento pre lógico de la etapa anterior deberá transformarse en el pensamiento lógico.

La identidad en los niños y niñas se fortalecerá y como resultado serán personas adultas asertivas.

Resaltó, que hay que incluir también el aspecto emocional, como parte fundamental aunado al juego, en la organización y planeación de actividades.

El trabajo colaborativo, juega un papel importante, en crear ciudadanos creativos y productivos para una sociedad sana.

(Martínez, Ene-feb 2008, págs. 19-34)

### **Desigualdades en educación en América Latina.**

En América latina se observa, una mayor desigualada en educación y discriminación, especialmente en las mujeres, así como la inclusión de personas con diferentes capacidades.

Ha habido algunas mejoras en los últimos 20 años, en lo educativo, pero por otra parte, hay desigualdad y discriminación, con la pandemia se ha incrementado el derecho a la educación, que ha sido en gran medida en forma descendiente.

Por ese motivo es necesario, que las políticas públicas sociales y políticas se modifiquen de manera democrática, y así permita que el derecho a la educación sea universal.

Es necesario que países como Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala y México, pongan interés en la discriminación, educación, inequidad de género, violencia educativa, los aprendizajes y la inversión en la educación.

Para las comunidades urbanas, es más probable contar con experiencias significativas, y en desventajas las familias rurales y personas con alguna discapacidad, lo cual representan desafíos para las políticas públicas.

Se han ensayado diversas políticas de inclusión y equidad para reducir la desigualdad y tener una mejora educativa, donde el estado garantice el derecho de la educación para todos, que sea universal, libre, gratuita, inclusiva y sin discriminación.

En México la problemática sin duda es la violencia y su sistema educativo.

Durante la pandemia no se hicieron los ajustes necesarios en el currículo y metodologías de enseñanza, sin brindar capacitación a la plantilla docente, no tomaron en cuenta los recursos tecnológicos de los docentes y alumnos, la oferta educativa se tornó precaria para impartir sus clases a distancia, observándose desigualdad de oportunidades.

Se hace hincapié que las políticas públicas, deben de transformarse en su estructura, para considerar un esquema integrado y transversal para garantizar la educación.

En México se presenta la narcoviencia, trata de personas, violencia social, la vulnerabilidad estudiantil y familiar.

Las principales causas de abandono escolar son: el rezago educativo, las bajas expectativas del docente, la baja motivación estudiantil, el nivel socioeconómico, la cultura, el género, el contexto, y el origen étnico de los estudiantes.

El género y la orientación sexual son elementos discriminatorios en la sociedad.

El aspecto socioemocional juega un papel importante, e influye en un rendimiento menor en el aprendizaje, es una causal de abandono escolar.

La violencia es clasificada por Guzmán (2012) y Sánchez (2016) en tres categorías.

1.- Violencia en la escuela.

2.-Violencia hacia la escuela.

3.-violencia de la escuela.

Las políticas educativas, requieren tener un giro, ya que se centran en los docentes y estudiantes, sin considerar la violencia en su entorno físico, tienen que tomar en cuenta la responsabilidad del docente y de los estudiantes.

La educación deberá estar enfocada a los derechos humanos y la convivencia, para crear una mejor sociedad, basada en valores, derechos y obligaciones del individuo.

Para crecer en un ambiente armónico será de suma importancia modificar las prácticas educativas.

Hoy en día a pesar de que existen varios apoyos económicos, se sigan presentando deserción en la educación, ya que influyen muchos factores como se han mencionado, por tanto es necesario una reforma educativa, que sea inclusiva y basada en los derechos humanos, ya que en varias comunidades sigue la discriminación y marginación, lo que impide un avance, para mejores generaciones.

### **Ética para docentes.**

Es de suma importancia aplicar un código de ética, para sensibilizar y aplicar los valores, aunado a la experiencia laboral de los docentes.

He observado que es relevante que los docentes cambiemos la actitud y práctica docente, ya que el aprendizaje tradicional es obsoleto y es necesario transformar las actividades que se realizan con los niños y niñas, y que utilicemos el juego en las prácticas docentes como una herramienta esencial.

Los docentes deben tener una constante mejora en cuanto a su actitud, ya que de estos aspectos se derivará una mejor calidad en la educación y por tanto en los alumnos.

Para generar una mejor convivencia humana, dignidad de la persona del estudiante y de la familia, para que la sociedad cuente con la igualdad de derechos.

Promover la sana convivencia en el aula, favorecerá en gran medida la violencia y discriminación que se visualiza, en el ámbito escolar.

La educación debe promover el desarrollo de las capacidades de los alumnos, hacer hincapié en el conocimiento y práctica de la democracia y la justicia así como los valores culturales, solidaridad, respeto y la libertad, rechazando los vicios, protegiendo el medio ambiente y la dignidad de los seres humanos.

Debemos planear acciones para preservar el medio ambiente y generar prácticas en derechos humanos, evitando la violencia.

Si se proporciona un ambiente armónico dentro de las aulas, donde el maestro motive, cree oportunidades para que los alumnos apliquen su creatividad, sean responsables y tomen decisiones, apliquen la crítica constructiva y el diálogo, a través del juego, y que sean del interés de los niños y niñas.

Los principios de ética principalmente enfatizan la beneficencia como primer término, es hacer bien una actividad, el bien para uno mismo y los demás, a través de una actividad conjunta beneficiando a ambos individuos.

Son elementos básicos:

\*Ser competente.-conocimientos teóricos y prácticos para desempeñar la actividad del profesional.

Constante capacitación renovando la práctica docente.

\*Ser eficiente.- Realizar el trabajo con calidad, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales.

\*Ser diligente.-atención y cuidado y exactitud en el trabajo.

\*Ser responsable

### **Principio de Justicia.**

La justicia es el ideal de la vida ética. Justo es dar a cada quien lo que le corresponde.

El principio de la justicia obliga al profesional a enmarcarse dentro de una ética social, ya que llevar a cabo una profesión no significa tener un espacio neutro dentro en la sociedad.

Justo es respetar la dignidad de la persona, contribuir al bien común, establecer de manera clara los derechos y deberes de cada una de las partes.

### **Perfil del docente en el siglo XXI.**

Se reconoce la naturaleza fluida del proceso de la calidad educativa y sugiere que la calidad puede tener varios significados y características tales como:



- \* La calidad puede reflejar valores e interpretaciones individuales;
- \* La calidad es frecuentemente multidimensional, y puede incluir asuntos relacionados a la equidad y la eficiencia;
- \* La calidad es dinámica, y cambia a través del tiempo y del contexto;
- \* La calidad puede ser evaluada por mediciones cuantitativas o cualitativas;
- \* Las metas de la calidad pueden tener conflicto con la eficiencia, la equidad u otras metas;
- \* El significado de la calidad está basado en valores, culturas y tradiciones. Puede ser específico de cada nación, comunidad, escuela, padre o madre o la y el estudiante.

### **Calidad Académica.**

Un docente debe proyectar la felicidad del éxito académico, profesional y personal.

#### **Deberá contar con estos aspectos:**

- Administrador: tener sentido de organización, manejar adecuadamente los recursos y el tiempo para producir un aprendizaje eficaz.
- Autodidacta: saber aprender por cuenta propia y ver su práctica educativa como un constante proceso de educación.
- Comunicador: expresar las ideas con un lenguaje claro y preciso.
- Creador: proponer soluciones innovadoras ante cada situación y momento educativo.
- Crítico: reconocer las limitaciones y los ideales por los que debe luchar.

- Experimentador e investigador: adoptar una actitud reflexiva de su práctica educativa, buscar soluciones, resultados y efectividad de su labor.
- Humanista: promover un sentido de respeto hacia lo humano, justicia, amor, y búsqueda de la verdad.
- Relacionista: crear clima de confianza y diálogo entre los miembros de la comunidad educativa. Fomentar cooperación, la solidaridad, el respeto a la individualidad, la tolerancia y la
- Técnico: saber seleccionar, planificar e incorporar metodologías para obtener resultados exitosos.
- Teórico: conocer o buscar conocer la teoría para evaluar, ampliar y modificar su práctica.

Es necesario reflexionar sobre la metodología que utilizamos los docentes y transformar las acciones rutinarias en innovadoras, de esta manera los resultados con los alumnos serán, de calidad, desarrollando habilidades para que los niños y niñas resuelvan cualquier problema en la vida diaria.

### **La inclusión educativa en las aulas.**

El sistema educativo y en especial la escuela, deben crear condiciones para que exista igualdad de oportunidades en todos sus escolares. El acceso a las instituciones educativas no significa, necesariamente, una respuesta adecuada a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social; todos los niños pueden tener éxito, aprender, desarrollarse, acceder al conocimiento y a la cultura, emplear sus habilidades intelectuales y prácticas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Durante mi práctica docente, me he percatado que algunos docentes en la actualidad, no incluyen en las actividades grupales a los niños y niñas con diferentes capacidades, en años atrás recibí un grupo, en el cual estaba una niña con síndrome de Down, al dialogar con la asistente del ciclo anterior, me comentó que solo la mantenían en un área del salón acostada en un colchón y casi se la

pasaba durmiendo el resto del día, y que comía papillas, cabe mencionar que tenía tres años y medio, no caminaba y no tenía tono muscular, si alguien se acercaba nos golpeaba y gritaba, la psicóloga me expresó, que teníamos que integrarla al grupo, fue muy difícil para nosotras, hable con mi equipo de trabajo, me dedique a ella, y el resto del grupo con apoyo de mis asistentes, me documente sobre las características de esta condición, logre que caminara, comiera sentada en la silla, que aceptara el alimento picado, al final, se integró con apoyo a las actividades, le gustaba cantar y bailar, empezó a pronunciar fonemas y algunas palabras sencillas, al finalizar el curso escolar, la psicóloga me dijo está muy atrasada, a lo que mi respuesta fue, posee mayores habilidades al respecto de cómo ingreso, hoy en día, la niña está en el grupo de preescolar 2, pero desafortunadamente no ha avanzado, ya que la excluyen y le proporcionan atención personalizada, es importante la actitud del docente y la vocación, ya que de ello depende que estos niños y niñas desarrollen mayores capacidades para integrarse a la sociedad.

Según Cardona (2006), distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

Como señala un estudioso del tema en España “Difícilmente puede haber una escuela inclusiva, en una sociedad excluyente” (Echeita, 2013, pág. 40).

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

El origen de la idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la UNESCO, que marcó pautas en el campo educativo en el evento celebrado en Jomtien en Tailandia 1990, donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, al tiempo que

desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

Desde estas posiciones teóricas se coincide con Castro (2012), cuando asevera que:

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Incluir a los niños, adolescentes y jóvenes es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad.

Es importante eliminar los sistemas educativos segregativos y propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías y espacios incluyentes, de manera que el derecho de Educación para todos sea una realidad.

Una práctica que ha de estar impregnada por la filosofía inclusiva, cuyo ideario plantea el acceso, la presencia, la participación, la permanencia, el éxito y el logro de todos los estudiantes (Arnaiz, 2012).

Uno de los primeros requisitos de la preparación de los maestros y profesores es que estos deben estar en condiciones de descubrir oportunamente las desventajas y potencialidades de sus escolares, qué pueden hacer ellos por sí solos y qué ayudas necesita, para trazar las estrategias educativas que garanticen el máximo desarrollo posible de cada uno de ellos. Es significativo, entre otras cosas, cuidar lo que Murillo y Krichesky (2012) denominan “institucionalización”, que implica construir una cultura escolar orientada hacia el cambio y la mejora permanente.

La noción de equidad renuncia a la idea de que todos somos iguales y a partir del reconocimiento de las diferencias, propone estrategias para lograr la igualdad fundamental que debería aportar la educación básica (Calvo, 2009, pág.14).

Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora, porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades (Orosco, 2008, pág. 25).

La inclusión es una filosofía de la educación construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos. Es evidente que mientras más preparado esté el personal docente de las escuelas regulares y estas vayan diseñando óptimas estrategias para educar la diversidad, se creen mejores condiciones generales, higiénicas, organizativas y de acceso al currículo para los escolares que lo requieran, serán menos los niños con necesidades educativas especiales que precisarán ser ubicados en escuelas especiales.

Considero que a los docentes, nos hace falta cambiar nuestra actitud y metodología, además de capacitarnos en diferentes temas, para proporcionar oportunidades para los niños y niñas con diferentes capacidades, y que estos se integren a la sociedad, con destrezas que le permitan resolver problemas cotidianos.

No visualizar a estos niños y niñas como un problema, sino aplicar acciones para integrarlos, en primer lugar al grupo al que atendemos y posteriormente a su contexto social.

No es tarea fácil, pero podemos trabajar en el aula lo que nos compete como docentes.

Hago hincapié que una reflexión y autoevaluación docente, sería el primer paso, después buscar información, para conocer características de los niños y niñas que están en nuestra aula, innovar estrategias de trabajo, evaluar constantemente para modificar las acciones si se requiere, partir del interés de los niños y niñas, aplicar el juego en sus diversas modalidades, ya que he comprobado su eficacia en el desarrollo de habilidades de los niños y niñas.

Aplicar las artes y el aspecto socioemocional, el aspecto creativo, elaboración de hipótesis, el pensamiento crítico, aportará oportunidades para la solución de diversos problemas a los que se enfrentan los niños y niñas.

Si estos aspectos se modifican, se lograrán beneficios para una convivencia sana y viviendo con armonía

### **La inclusión educativa en las aulas.**

El sistema educativo y en especial la escuela, deben crear condiciones para que exista igualdad de oportunidades en todos sus escolares. El acceso a las instituciones educativas no significa, necesariamente, una respuesta adecuada a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social; todos los niños pueden tener éxito, aprender, desarrollarse, acceder al conocimiento y a la cultura, emplear sus habilidades intelectuales y prácticas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Durante mi práctica docente, me he percatado que algunos docentes en la actualidad, no incluyen en las actividades grupales a los niños y niñas con diferentes capacidades, en años atrás recibí un grupo, en el cual estaba una niña con síndrome de Down, al dialogar con la asistente del ciclo anterior, me comentó que solo la mantenían en un área del salón acostada en un colchón y casi se la pasaba durmiendo el resto del día, y que comía papillas, cabe mencionar que tenía tres años y medio, no caminaba y no tenía tono muscular, si alguien se acercaba nos golpeaba y gritaba, la psicóloga me expresó, que teníamos que integrarla al grupo, fue muy difícil para nosotras, hable con mi equipo de trabajo, me dedique a ella, y el resto del grupo con apoyo de mis asistentes, me documente sobre las características de esta condición, logre que caminara, comiera sentada en la silla, que aceptara el alimento picado, al final, se integró con apoyo a las actividades, le gustaba cantar y bailar, empezó a pronunciar fonemas y algunas palabras sencillas, al finalizar el curso escolar, la psicóloga me dijo está muy atrasada, a lo que mi respuesta fue, posee mayores habilidades al respecto de cómo ingreso, hoy en día, la niña está en el grupo de preescolar 2,

pero desafortunadamente no ha avanzado, ya que la excluyen y le proporcionan atención personalizada, es importante la actitud del docente y la vocación, ya que de ello depende que estos niños y niñas desarrollen mayores capacidades para integrarse a la sociedad.

Según Cardona (2006), distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

Como señala un estudioso del tema en España “Difícilmente puede haber una escuela inclusiva, en una sociedad excluyente” (Echeita, 2013, pág. 40).

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

El origen de la idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la UNESCO, que marcó pautas en el campo educativo en el evento celebrado en Jomtien en Tailandia 1990, donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

Desde estas posiciones teóricas se coincide con Castro (2012), cuando asevera que:

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Incluir a los niños, adolescentes y jóvenes es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad.

Es importante eliminar los sistemas educativos segregativos y propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías y espacios incluyentes, de manera que el derecho de Educación para todos sea una realidad.

Una práctica que ha de estar impregnada por la filosofía inclusiva, cuyo ideario plantea el acceso, la presencia, la participación, la permanencia, el éxito y el logro de todos los estudiantes (Arnaiz, 2012).

Uno de los primeros requisitos de la preparación de los maestros y profesores es que estos deben estar en condiciones de descubrir oportunamente las desventajas y potencialidades de sus escolares, qué pueden hacer ellos por sí solos y qué ayudas necesita, para trazar las estrategias educativas que garanticen el máximo desarrollo posible de cada uno de ellos. Es significativo, entre otras cosas, cuidar lo que Murillo y Krichesky (2012) denomina “institucionalización”, que implica construir una cultura escolar orientada hacia el cambio y la mejora permanente.

La noción de equidad renuncia a la idea de que todos somos iguales y a partir del reconocimiento de las diferencias, propone estrategias para lograr la igualdad fundamental que debería aportar la educación básica (Calvo, 2009, pág.14).

Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora, porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades (Orosco, 2008, pág. 25).

La inclusión es una filosofía de la educación construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos. Es evidente que mientras más preparado esté el personal docente de las escuelas regulares y estas vayan diseñando óptimas estrategias para educar la diversidad, se creen mejores condiciones generales, higiénicas, organizativas y de acceso al currículo para los escolares que lo requieran, serán menos los niños con necesidades educativas especiales que precisarán ser ubicados en escuelas especiales.



Consideró que a los docentes, nos hace falta cambiar nuestra actitud y metodología, además de capacitarnos en diferentes temas, para proporcionar oportunidades para los niños y niñas con diferentes capacidades, y que estos se integren a la sociedad, con destrezas que le permitan resolver problemas cotidianos.

No visualizar a estos niños y niñas como un problema, sino aplicar acciones para integrarlos, en primer lugar al grupo al que atendemos y posteriormente a su contexto social.

No es tarea fácil, pero podemos trabajar en el aula lo que nos compete como docentes.

Hago hincapié que una reflexión y autoevaluación docente, sería el primer paso, después buscar información, para conocer características de los niños y niñas que están en nuestra aula, innovar estrategias de trabajo, evaluar constantemente para modificar las acciones si se requiere, partir del interés de los niños y niñas, aplicar el juego en sus diversas modalidades, ya que he comprobado su eficacia en el desarrollo de habilidades de los niños y niñas.

Aplicar las artes y el aspecto socioemocional, el aspecto creativo, elaboración de hipótesis, el pensamiento crítico, aportará oportunidades para la solución de diversos problemas a los que se enfrentan los niños y niñas.

Si estos aspectos se modifican, se lograrán beneficios para una convivencia sana y viviendo con armonía.

### **La importancia de los valores en la educación.**

El desarrollo de valores dentro de la educación es universal, pero además como menciona Suárez (2007), la educación es un medio privilegiado de crecimiento personal y comunitario y tiene como fin dar sentido a la vida, que no se logra sino mediante la vivencia de valores.

Es cierto que los valores son esenciales en la educación, el primer contacto es la familia, ya que es la encargada de favorecerlos, anteriormente los valores en el hogar eran el pan de cada día, en lo personal mi familia, me inculcó el valor del respeto, responsabilidad, la cooperación, el orden y ante todo la sencillez, se respetaba a los adultos, con solo una mirada yo sabía que debía retirarme, “eran diálogos de adultos”, o con alguna mueca en especial de mi madre, sabía qué hacer, el orden era una regla en nuestro hogar sencillo pero limpio y ordenado, hoy en día los niños y niñas hasta nos gritan en el aula, antes el maestro se respetaba y una indicación era suficiente para actuar con respeto y responsabilidad en las tareas, es importante mencionar que algunos docentes abusaban de su poder, existían filas de aplicados, regulares y “burros”, en la actualidad está sancionado y hemos ido al extremo, los niños y niñas conocen sus derechos pero no sus obligaciones, se han perdido los valores, debido a los excesos.

A pesar de la importancia de la educación en valores, carecemos de una real formación en valores de acuerdo a Suárez (1991), la educación está lejos de interesarse por el aprendizaje de la vida; produce técnicos, ingenieros y doctores, pero no promueve seres humanos.

Es cierto que los valores no se estudian ni se aprenden en la vida diaria. Se aplican con el ejemplo.

González (2006) afirma que en la actualidad, la importancia del problema de los valores es innegable, la crisis del hombre actual es una crisis de valores que requiere un examen crítico, a fondo, de su naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía.

Ciertamente los docentes tenemos una gran tarea, la reflexión y autoevaluación, esto nos permitirá conocer en que tenemos que mejorar para estimular a los niños y niñas, en educar con calidad, cambiar nuestra actitud y aplicar los valores en lo personal para poder transmitirlo, ser sensibles para brindar un ambiente cordial generando una sociedad empática y de igualdad evitando la discriminación.

Es importante conceptualizar el valor, Kvetch y Cvutch Field postulan que los valores son comunicaciones relativas a lo que es bueno y deseable a lo que es malo e indeseable (Kvesch C. F., 1976).

El ejercer los valores formará la personalidad de cada niño y niña, su criterio y su moral, en la vida diaria.

Los valores regulan, los quehaceres del ser humano no son permanentes son dinámicos y muy variados y se transforman y se adecuan a la realidad social.

Si bien las instituciones son las encargadas de transmitir conocimientos, también sería primordial, que anexas en sus contenidos curriculares los valores como eje principal de la enseñanza aprendizaje, formando profesionales con ética y valores en sus acciones.

### **El juego en la inclusión y no discriminación en la etapa preescolar.**

En mi práctica docente, he observado que implementar el juego en las actividades que se aplican en el aula son esenciales, para lograr aprendizajes significativos en las niñas y niños, ya que estimula su creatividad, adquieren destreza en sus movimientos gruesos y finos, ayudan a que se favorezcan los valores, especialmente el del respeto, la tolerancia, la empatía, la colaboración así como muchos más, apoyan en la autonomía, la identidad de los niños y niñas.

“Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño o niña, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo”.

Al implementar el juego en el salón de clases, los niños y niñas adquieren hábitos de orden, de cortesía y se apoyan en las reglas, que los mismos niños y niñas proponen, para un ambiente armónico cotidiano.

El papel del docente es fomentar en los niños y niñas el deseo de conocer y motivar el interés por aprender.

El juego potencia el desarrollo así como el aprendizaje, es por ello que es de suma importancia que el docente observe constantemente al grupo y plantee

situaciones didácticas que implementan el juego, como herramienta de sus actividades, también realizará un análisis de cómo es el aprendizaje en sus alumnos, visual, kinestésico, etc., ya que estos aspectos le ayudarán a realizar actividades innovadoras para los niños y niñas.

“En los entornos organizados de educación preescolar, las experiencias de juego se ven potenciadas cuando se proporciona a los niños abundante tiempo y espacio para interactuar libremente con dichos entornos. El juego puede adoptar numerosas formas: juego con objetos, juego imaginario, juego con compañeros y adultos, juego solitario, juego cooperativo, juego asociativo, juego físico.” (Aprendizaje a través del juego, Octubre 2018, pág. 10)

Es importante que los docentes organicen sus actividades, así como favorecer un ambiente en el aula, que despierte el interés y gusto por los diferentes tipos de juego y reflexionando cómo participará, dependiendo del contexto social de los niños y niñas.

“Los adultos que intervienen en cada uno de esos ámbitos tienen un papel crucial a la hora de facilitar esa continuidad y conectividad del aprendizaje, reconociendo, iniciando, guiando y organizando experiencias lúdicas que favorezcan la capacidad de acción del niño.” (Aprendizaje a través del juego, Octubre 2018, pág. 11)

El docente, deberá mostrar una actitud positiva y de interés para incluir a todos los niños y niñas, a las actividades, incluso a los alumnos con diferentes capacidades, ya que es un derecho de igualdad.

La planeación debe de ser flexible y se tienen que realizar acciones de transversalidad adaptando las actividades cuando se requiera. Así como la evaluación constante que permita visualizar sus fortalezas y oportunidades del grupo al que se atiende.

Considero de suma importancia la capacitación y actualización docente, que proporcione estrategias para aplicar el juego de manera divertida y creativa. Y no como un espacio de esparcimiento libre o de recreo para los niños y las niñas. El juego refleja en los niños y niñas lo que viven en sus hogares y este aspecto es crucial para conocerlos y apoyarlos hasta donde nuestros límites lo permitan, canalizarlos con un especialista si lo requiere.

“Muchos maestros no están adecuadamente preparados para implementar en sus clases un aprendizaje basado en el juego. Posiblemente solo conciben como “materiales de aprendizaje” los libros de texto o los gráficos colocados en la pared, y no los objetos que los niños pueden explorar y utilizar en su aprendizaje” (Aprendizaje a través del juego, Octubre 2018, pág. 15)

### **Capítulo 3.-**

#### **Introducción de la metodología en el grupo de preescolar 3°A”.**

El trabajo en el aula requiere de una organización y planeación para de crear ambientes de aprendizaje que favorezcan a los niños y las niñas, no saturar con imágenes, para evitar distractores, la adquisición de herramientas para que los niños y niñas las apliquen en la vida cotidiana para resolver un problema, estimulen la creatividad y el gusto por las artes, el docente deberá observar en el niño y niña, su fortalezas y así enriquecer la práctica docente, la evaluación deberá ser permanente, para modificar las estrategias de trabajo si se requiere, las actividades deben de ser del interés de los niños y niñas, partir como base el juego y la inclusión en todas las acciones.

La metodología que se seleccione deberá ser activa, no del tipo tradicional (planas se excluyen)

Recordemos que el aprendizaje es significativo y basado en las experiencias de los niños y niñas,

Es necesario conocer las características de los niños que integran el grupo, ya que hay diferentes tipos de aprendizaje, no todos aprenden de la misma manera.

Ciertamente el ambiente juega un papel importante, el contexto cultural y el aspecto socioemocional.

Hay que tener en cuenta la inclusión de los niños con diferentes capacidades, y adecuar la planeación, la transversalidad de las actividades y la secuencia de las mismas, las clases complementarias como: música, computación, lectura e inglés, deberán relacionarse con los aprendizajes esperados del programa de aprendizajes clave en el preescolar.

La pedagogía Freinet son métodos activos, por tanto las técnicas que se manejan son innovadoras, las he implementado en mi área de trabajo con excelentes resultados, es del interés y gusto de los niños.

La pedagogía está centrada en el niño y el maestro es un agente impulsor de la acción, modificando sus actitudes y su práctica, el docente deberá ponerse a la altura de los niños y volverse niño.

Cubrir las necesidades de los niños, basarse en los valores, para ir integrando nuevas generaciones, que sean de carácter inclusivo y evitar la violencia, que conozcan sus derechos y obligaciones, para una convivencia sana y armónica.

### **Metodología pedagogía Freinet.**

El texto libre, donde el niño escribe de manera libre, cuando él desea, tomando en cuenta sus vivencias cotidianas.

Deberá ser guiado y con correcciones de los niños que integran el grupo y el maestro.

Correspondencia interescolar pone a los niños en contacto con su contexto social, les permite compartir y aprender entre pares, la diversidad de ambientes sociales en que cada niño se desarrolla.

La correspondencia escolar es el interés por comunicar sus sentimientos, modos de pensar, etc. a los demás.

Es la técnica más importante, y la afectividad les sirve para estimular el gusto por su trabajo, es una motivación social, por tanto la carta tiene un papel primordial, ya que les permitirá adquirir nuevos conocimientos.

La conferencia es la exposición oral o gráfica de un tema, preparada por los niños, a final será un diálogo de la propia exposición, mediante preguntas y respuestas, creando un ambiente crítico-dialéctico, donde el maestro puede intervenir para afirmar o rectificar información o como simple moderador.

Tiene una función globalizadora, ejercita el lenguaje en todos los niveles, donde los padres, niños y maestros deberán estar comunicados constantemente.

El maestro deberá tener presente toda la información del tema, para responder o ampliar el contenido expuesto por los niños.

El diario escolar, es un instrumento da paso a una enseñanza natural, de la lengua oral y escrita, el diario se lo llevan a casa y ahí plasman sus experiencias y las comparten posteriormente al grupo.

La Asamblea escolar.- periódico mural, donde los niños plasman sus ideas y las exponen.



**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
“PATRICIA ATALA DE ELÍAS”**



**CICLO ESCOLAR 2022- 2023.**

Ciudad de México a 16 de octubre 2022

**PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA GRUPAL**

---

Grupo: Preescolar 3 “A”

Titular: María Guadalupe Saldívar Jiménez.

Asistentes educativas: Irma Moreno Núñez.

El grupo está formado de 7 niñas y 4 niños de edades entre los cuatro años seis meses y cinco años.

**Lenguaje y Comunicación.**

Se expresan con lenguaje claro y fluido, describen, narran, repiten, historias, trabalenguas y adivinanzas, hay que estimular la congruencia en sus ideas.

Hay una niña que se requiere estimular el lenguaje oral y su dicción.

Les agrada la lectura.

La mayoría de los niños y niñas escriben su nombre, solo una niña todavía está en proceso.

**Pensamiento matemático.**

Los niños y niñas, identifican números del 1 al 10 y algunos solo algunos símbolos cómo: el 14, 17, 19, otros hasta el número 20, elaboran colecciones y ordenan dibujos por su tamaño, realiza seriaciones, ubican derecha e izquierda, juegan a la tienda, y conoce el valor de algunas monedas, arman rompecabezas de varias piezas, hay que favorecer su razonamiento crítico y lógico.

Discriminan círculo, cuadrado, rectángulo, rombo, triángulo, y óvalo así como cuerpos geométricos esfera y cilindro.

Algunos solo algunas figuras y cuerpos geométricos.

## **Exploración y Comprensión del mundo**

### **Natural y social.**

Describen cómo es y cómo funciona algo, conocen medidas de higiene para conservar su salud, proponen ideas para conservar su medio ambiente, realizan sencillas hipótesis, conocen algunos protocolos de seguridad, hay que continuar implementando estrategias para la adquisición de nuevos conocimientos.

### **Desarrollo Personal y Social.**

#### **Artes.**

Plasman sus ideas y sentimientos en el plano gráfico y usan su imaginación, usando diferentes herramientas de trabajo como: tijeras, pincel, acuarelas, papel diverso, etc., enriquecer el gusto por las artes y la aplicación de la creatividad.

#### **Educación física.**

Tienen habilidad en su coordinación motriz fina, en sus movimientos gruesos, saltan, giran en su eje corporal, se desplazan por su entorno físico, siguen las reglas del juego.

En dos niñas hay que favorecer los movimientos gruesos. (Ya se informó al área médica)

#### **Educación Socioemocional.**

Expresan sus emociones, centra su atención, sigue las reglas del área.

En la mayoría hay que trabajar la confianza y seguridad.

Reforzar la convivencia armónica y aplicar valores.

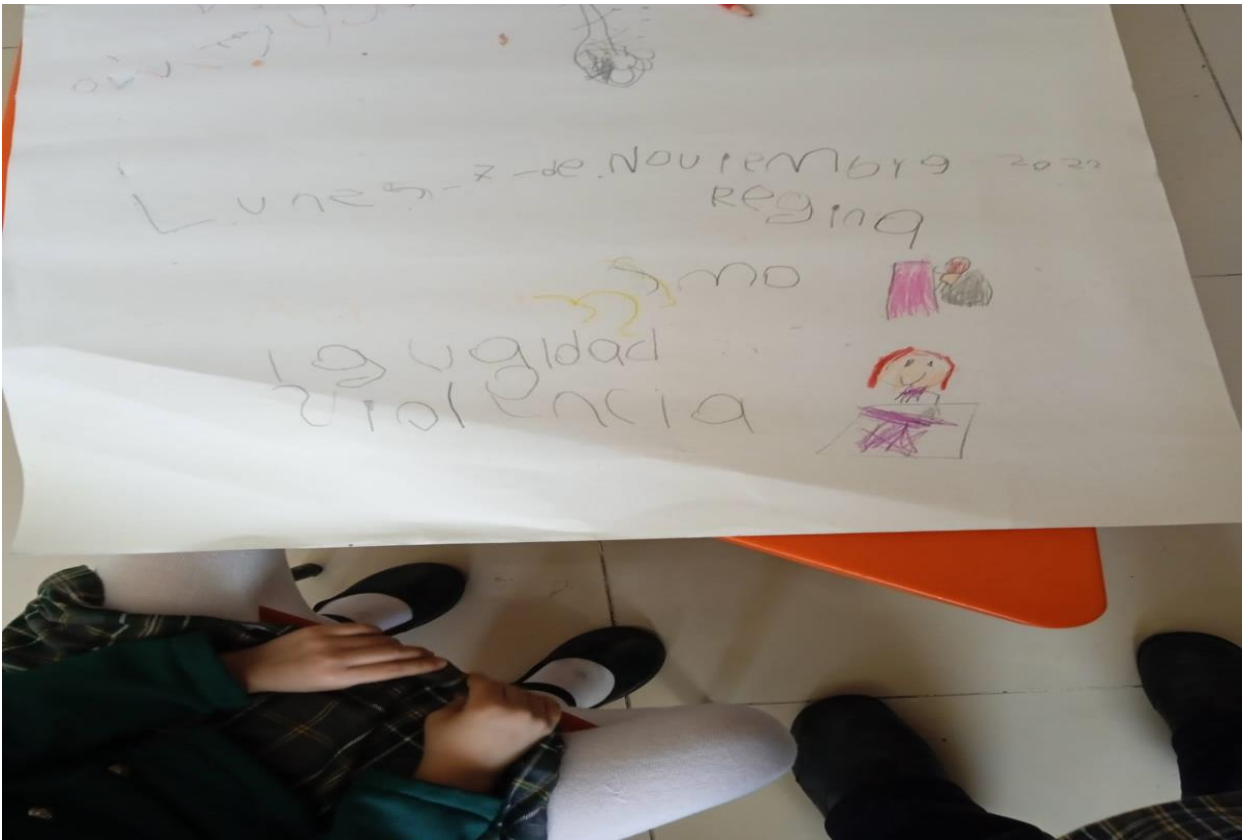
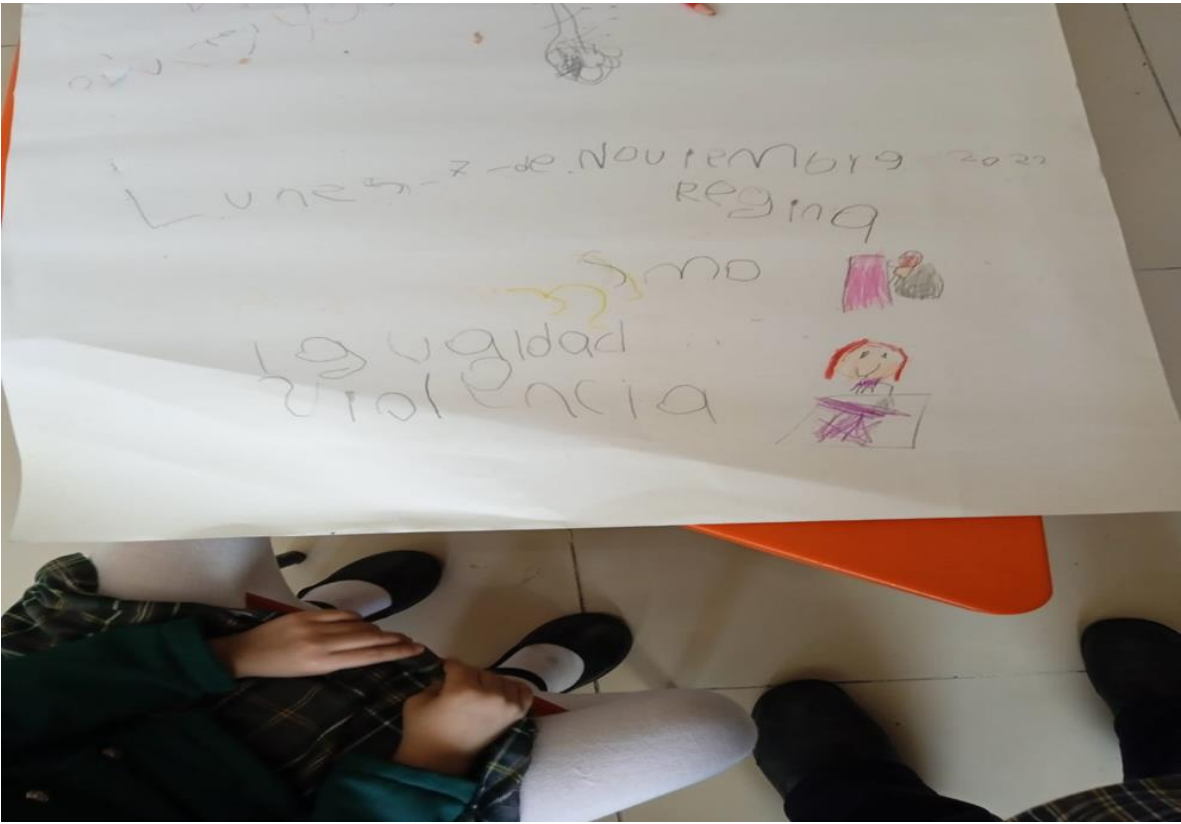
En la alimentación hay que hacer hincapié y fomentar hábitos de alimentación.

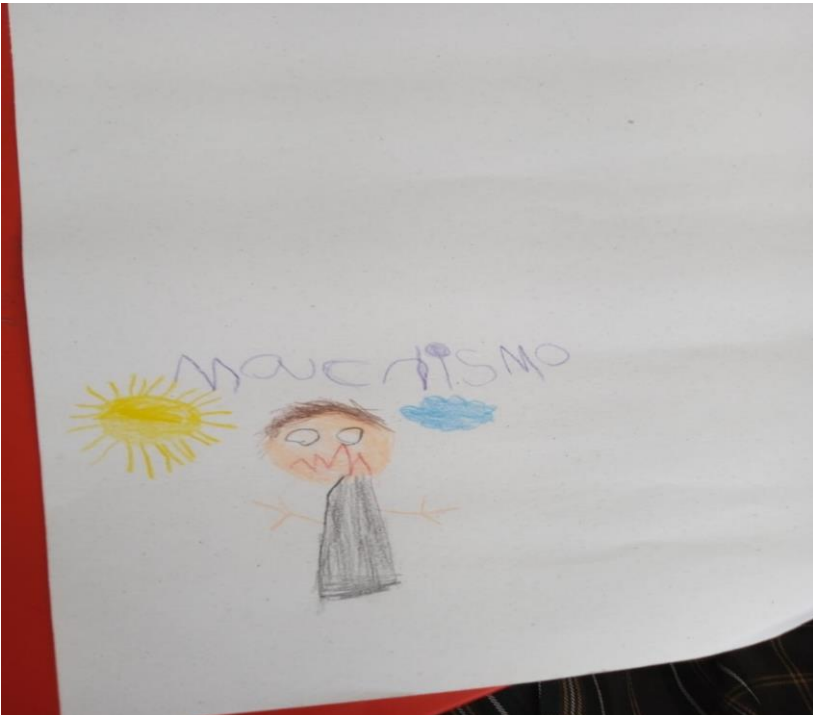
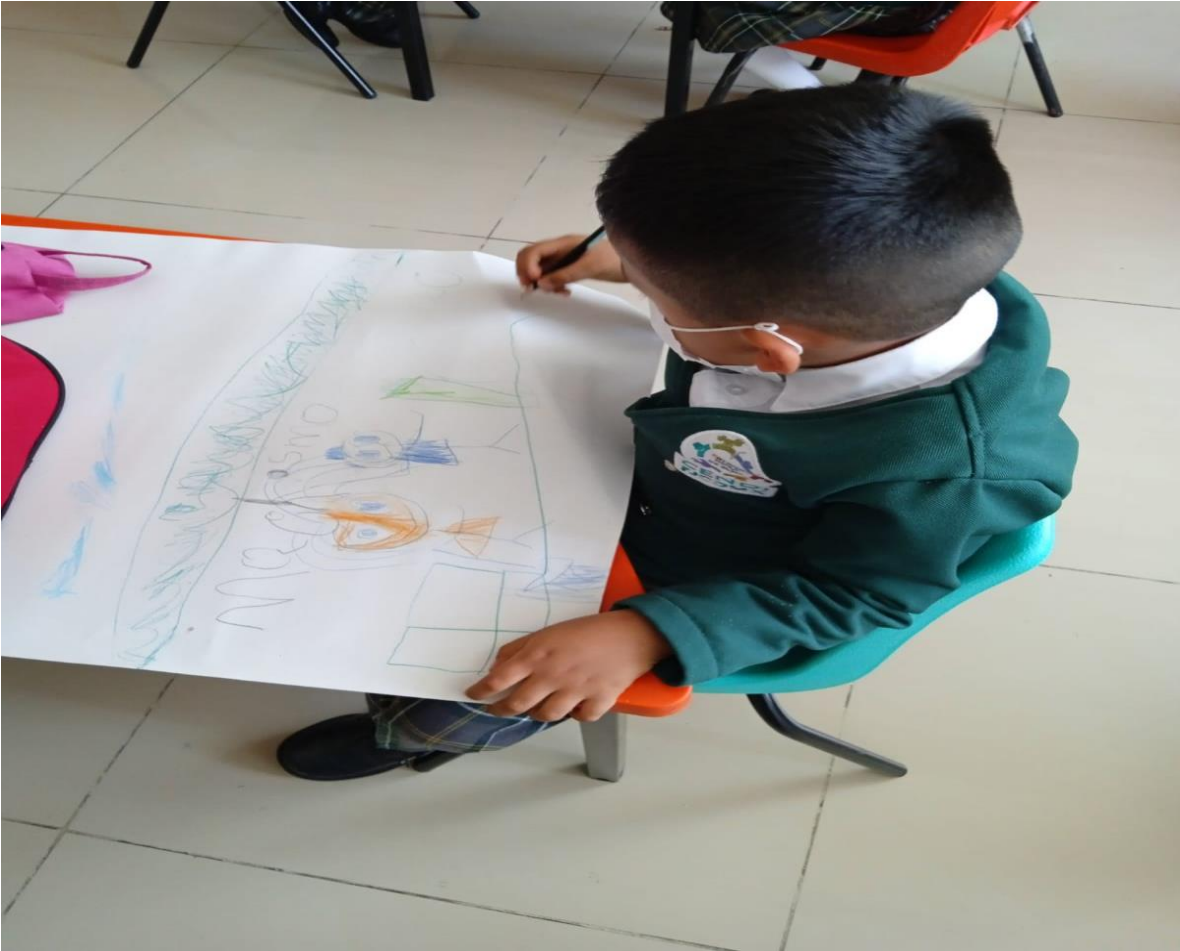
Al recibir al grupo he observado que algunos se cohiben al realizarles preguntas, les falta coherencia en sus diálogos, no aplican los valores en el aula, desconocen los juegos tradicionales y sus reglas, expresan ¡nada más jugamos!, a ¿qué hora vamos a trabajar” están acostumbrados al plano gráfico como trabajo, enseñanza tradicional.

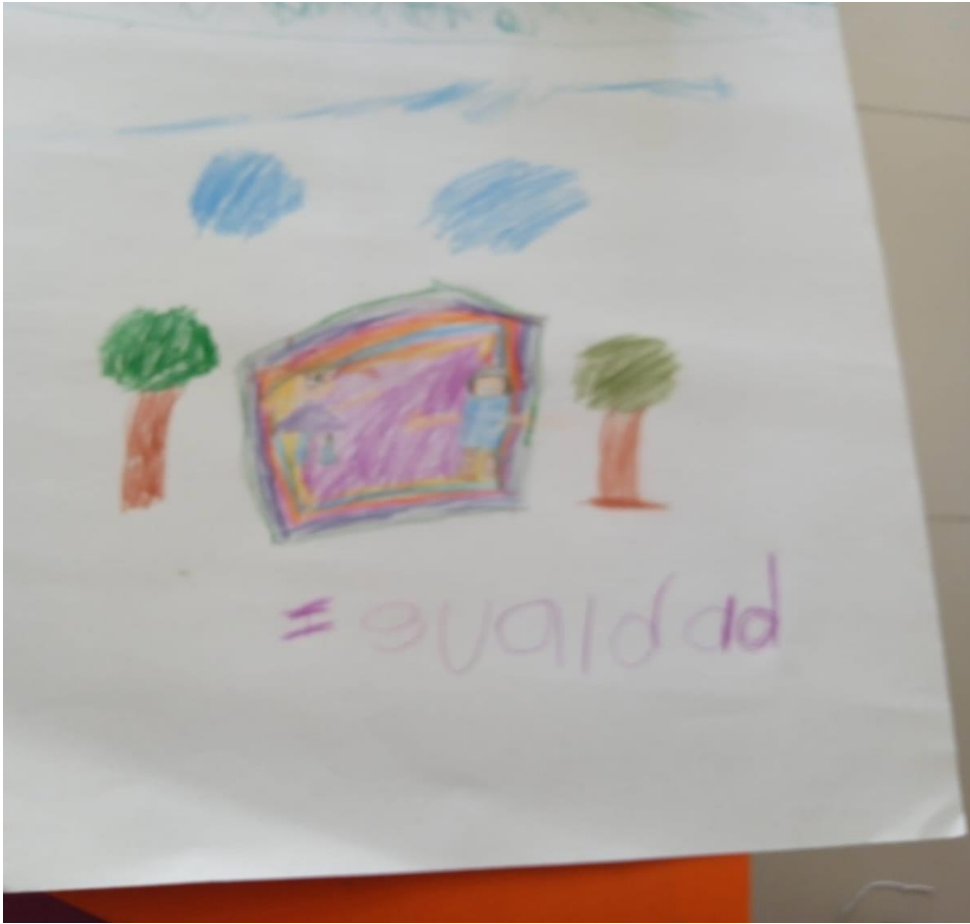
En el grupo de preescolar 3”A”.- he implementado la asamblea, la conferencia y el diario escolar estoy por iniciarlo, me he percatado que los niños ya escriben, su nombre, la fecha, y conocen las consonantes y las empiezan a unir con las vocales, dos de ellos ya leen textos cortos, los demás, han ampliado el lenguaje oral, narran usando la congruencia de ideas y sucesos de la historia, inventan sus propios finales, son críticos, y realizan sencillas hipótesis, además la interacción con sus pares es cordial, las demás técnicas no las he llevado a la práctica debido al contexto social e institucional.

Las he trabajado paulatinamente desde el mes de septiembre a la fecha y he implementado el juego como herramienta principal, incluyendo actividades donde se aplica la igualdad, los derechos de los niños y sus obligaciones, empecé por los valores, en especial por el respeto, la empatía, la igualdad, reglas del aula, la inclusión, la no violencia, he obtenido magníficos resultados.


En esta actividad los niños plasmaron libremente sus ideas acerca del tema de machismo, igualdad y violencia, explicaron su trabajo al grupo.







Lunes-7 de noviembre 2023  
Maclismat



PeinPAI







En el álbum de preescolar los niños trabajaron, observando, escribiendo, expresaron sus ideas, analizando y aplicando el razonamiento lógico matemático. La cooperación e inclusión en las actividades. Sin importar el género.



## **Diario de observación.**

En el mes de septiembre empecé a trabajar con un cuento, retome el tradicional y el personaje principal era cenicienta y cambió a ceniciento, un niño argumentó, que en su familia eso lo realizaban las mujeres, se le explicó y no lo aceptó, posteriormente les pregunté en general que hacen su mamá y papá en la casa, y algunos niños me expresaron que sus padres se involucran en todos los quehaceres del hogar, al día siguiente acondicionamos una cafetería en el aula, y les proporcionamos mandiles, cofias, trastes, etc, y les dije vamos a jugar saben que es esto, dijeron sí un café, los niños jugaron por espacio de una hora, después nos ayudaron a levantar y ordenar el material, los invitamos a sentarse en el piso en semicírculo y comentaron sus experiencias, y el niño que no aceptaba que su padre realizará tareas domésticas, expresó que le gusto mucho el juego y que todos somos iguales, se rescataron las ideas de los niños y enriquecí la actividad, los niños quisieron dibujar sus experiencias.

Después vimos la cooperación en la familia en el álbum de preescolar, primero localizaron la página observan la lámina, los cuestioné sobre el dibujo, les pregunté en que ayudaban en su casa, la mayoría de los niños ayudan en las labores de la casa, guardando sus juguetes, cooperando en poner la mesa, limpiando, etc, les comente que lo deben realizar con un adulto presente para evitar accidentes, y finalmente registraron en la siguiente hoja, los invitamos a que aplicaran los principios del conteo y escribieran el símbolo.

Cabe mencionar que primero realizamos la asamblea, para la lluvia de ideas y saberes luego cantamos y bailamos con ellos, para después introducirlos en las actividades planeadas, finalmente se sientan en semicírculo y comentan sus experiencias.

Hemos realizado carteles con los temas de machismo, igualdad y violencia, primero les pregunté, si conocían esas palabras y nadie contestó, luego les explique de manera breve los términos, luego les invite a realizar un dibujo libremente, y expusieron sus trabajos al grupo, me percató que tienen habilidad en la pronunciación de las palabras ya son más coherentes en sus ideas, se muestran seguros y con autonomía al exponer sus trabajos, (conferencias)

Hago hincapié que les festejé sus logros y los motivó a participar, inventando juegos y propiciando un ambiente armónico, he elaborado el material para las actividades y les ha gustado mucho.

Debido a que estuve ensayando con ellos lo de las ofrendas prehispánicas, no trabajé el tema de derechos humanos, en el mes de octubre, ya que elaboramos los niveles del inframundo y practicamos su baile y diálogos, me dió gusto ya que los niños se desarrollaron bien en el evento, he notado que son seguros, ya no presentan pánico escénico, y se expresan con fluidez han adquirido un lenguaje claro y articulado., posteriormente les narre un cuento, donde era ceniciento y los niños me corregían, decían te equivocaste es una mujer, a lo que les conteste, que ahora lo cambiaríamos y sería un hombre, se sorprendieron mucho, en especial un niño que expreso, mi papá no barre, eso es cosa de mujeres, a lo que le respondí los hombres también pueden con una breve charla sobre igualdad, tema de género e inclusión y el juego como principal punto de referencia.

Todos podemos realizar esas tareas, recuerden que somos un equipo. Es importante que los docentes cambiemos la metodología de trabajo, se planeen actividades retadoras y basadas en los intereses de los niños, así como incluir su contexto social y el área socioemocional.

Ya que si deseamos una sociedad armónica e incluyente , es necesario cambiar nuestra visión y actitud docente.

La encuesta sirvió para darme una pauta de cómo trabajar con los niños y niñas, dentro del aula.

### **Justificación.**

Aplique los valores, ya que observé que no los realizaban, al inicio se les dificultó, pero los docentes somos una guía en el aprendizaje, así que poco a poco lo hicieron, apliqué algunas técnicas Freinet, porque es un método activo, y ellos estaban habituados a trabajar de manera tradicional, también apliqué el juego como principal estrategia de trabajo, para finalmente introducirlos al tema de derechos humanos, sus derechos y obligaciones, la inclusión, el género, la violencia, la discriminación, etc.

Las estrategias de trabajo fueron juegos de integración, asambleas y conferencias, se observó que los niños y niñas mostraron interés, se divirtieron y aprendieron con creatividad.







Trabajamos con el cuaderno de actividades para favorecer la igualdad entre los niños y niñas.







### **Evaluación.**

La evaluación será cualitativa, debido a las características de los niños y de acuerdo a su edad. También será heteroevaluación, coevaluación, así como autoevaluación. El instrumento de evaluación será de acuerdo a las características del grupo.

## **Análisis.**

El proyecto se basó a las necesidades que observe en el aula, los niños y niñas estaban adaptados a una metodología tradicional y conductista, percibían el juego como una acción libre y de esparcimiento, el trabajar ellos lo relacionaban con el trabajo en el cuaderno, así como elaborar planas, al inicio me fue difícil introducirlos en las actividades, carecían de la aplicación de los valores, así que inicié por este aspecto, posteriormente fui introduciéndolos en el juego, partiendo del interés de los niños, cuando se implementan estas acciones, empecé a trabajar con las técnicas Freinet, dando excelentes resultados, me he percatado que los niños adquirieron en primera instancia seguridad y autonomía, su lenguaje es claro y fluido, han adquirido habilidades lectoras, su pensamiento es crítico, resuelven problemas en el aula, mediante acuerdos y propuestas, algunos ya escriben de manera no convencional y ya empiezan a leer frases cortas.

Elaboraron sus reglas de convivencia, para una socialización sana sin violencia, han aplicado los valores en su vida diaria, ayudan a sus compañeros y los incluyen en sus juegos, ya saben sus derechos y obligaciones.



## **Conclusiones.**

En este trabajo se proporcionó herramientas a los docentes para aplicar estrategias en la inclusión y no discriminación de los alumnos, en el juego y derechos humanos, creando un ambiente cordial de enseñanza aprendizaje en el aula. Los niños y niñas expresen sus emociones, socialicen en un ambiente de valores y no violencia entre sus pares. Lo más importante fue incluir el juego como estrategias activas de trabajo con los niños, porque se divierten, crean, la interacción entre ellos es armónica, desarrollan habilidades y resuelven problemas cotidianos, lo que me ayudó fue implementar las técnicas Freinet, porque es un método activo, lo más difícil fue integrar a los niños y niñas en aplicar los valores, por qué estaban adaptados al aprendizaje tradicionalista, en especial el conductismo.

Lo que les agrado a los niños fue la asamblea, ya que ahí expresaban sus ideas e intereses, observé que han adquirido destrezas en su lenguaje oral, se expresan con seguridad y confianza, ante el público, su pensamiento matemático lo aplicaron con destreza para resolver conflictos.

Usan el pensamiento lógico en sus respuestas, trabajar el área socioemocional, es fundamental al inicio de cada actividad, el juego como estrategia fue esencial en la planeación.

He comprobado que los niños y niñas, con el método activo aprendieron con imaginación, aplicando las artes, así como el juego, y algunos ya leen y escriben. Sin aplicar el plano gráfico, en las actividades, me gustaría continuar trabajando las demás técnicas Freinet.

## **Bibliografía.**

### **Páginas WEB.**

1. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Internacional/Declaracion UDH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Internacional/Declaracion%20UDH.pdf) 13/08/22. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 2022.]
2. <http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-niñas-ñiños-y-adolescentes#:text=Derecho%20a%intimidad%3B,de%20banda%20ancha%20e%20internet>. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 22.]
3. <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo>. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 22.]
4. <https://es.unesco.org/udhr>. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 22.]
5. <https://efdeportes.com/efd143/evolucion-del-juego-a-lo-largo-de-la-historia.htm>. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 22.]
6. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>. [En línea] [Citado el: 13 de 08 de 22.]

### **Textos.**

1. *Antropología del deporte*. **Blanchard, K, Cheska A.** Barcelona : Balletera, 1986.
2. *Homo Ludens*. **Huizinga, J.** Madrid : Alba, 1990.
3. *Importancia de los valores humanos en la educación*. **Ruiz Massieu, A.** 2017.
4. *La resolución de problemas matemáticos es una propuesta lúdica*. **González de la Cruz, A.** Ciudad Universitaria : s.n., 2009.
5. *Ley general de educación CNDH*. 2019.
6. *La Educación con Enfoque de Derechos Humanos como práctica constructora e Inclusión Social*. **Rodino A, M.**
7. *Manual de sensibilización en perspectiva de género, instituto jalisciense de las mujeres Miguel Blanco*. Centro : s.n., 2008.
8. *Manual de Ética para Docentes en Educación Inicial y Preprimaria*. **Escobar Galo, J,P.** Guatemala : s.n., 2008.
9. *Programa de equidad de Género en la suprema corte de justicia de la nación*. **González I, Guerra D.** 2011.

10. *Programa de equidad de género, sembrando la igualdad de género.* 2011.

11.-Programa de Secretaria de Educación Pública, Aprendizajes Clave.2021

12. *Teorías que promueven la inclusión educativa.* **González M, González Medina M, Navarro Pérez Y, Lantigua Estupiñon, Leyanis.** Cuba : Atenas, 2017.

## Anexos.



CENDI “Patricia Átala de Elías”



**Grupo: Preescolar 3”A”**

Edades: 4-6 meses a 5-0 años.

### **Necesidades de los alumnos.**

Los niños y niñas, no conocen sus derechos y obligaciones, no aplican los valores, su lenguaje y la dicción requiere mayores habilidades, es necesario implementar actividades donde se incluya el juego, para cambiar la visión que tienen de éste, estimular el área afectiva, utilizar las normas de convivencia y el pensamiento crítico para resolver problemas.

### **Objetivo.**

Que los niños adquieran habilidades en el pensamiento crítico-analítico, usen el lenguaje oral y escrito, para comunicar sus ideas, apliquen los valores, conozcan sus derechos y obligaciones, que sean inclusivos con sus pares, que se genere un ambiente armónico en el aula evitando la violencia y discriminación entre ellos.

Evaluación docente.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
No lo consideraré	Lo consideraré ocasionalmente	Lo consideraré frecuentemente	Lo consideraré siempre

CRITERIOS PEDAGÓGICOS	VALORACIÓN
1. Di prioridad al enfoque formativo en la evaluación.	3
2. Indagué en diversas fuentes para obtener información sobre el aprendizaje emplee estrategias complementarias.	3
3. Valoré los avances a partir de los puntos de partida de cada educando.	4
4. Consideré las condiciones específicas en las que se desenvuelve cada educando.	3
5. Asigné calificaciones solo en los casos donde contaba con información suficiente.	3
6. Utilicé la evaluación para mejorar el aprendizaje de mis estudiantes	3

Esta encuesta me fue útil, para reflexionar y planear mis actividades con los niños.

**Encuesta para los niños.**

Reactivo.	Si.	No.	Respuesta.	Observaciones.
1.-¿Conoces qué es un valor?		X		No conocen el significado de la palabra. Les explicamos con un dibujo.
2.-¿Qué es el respeto?			Que hay que levantar para participar	Se les explicó de manera breve el tema.
3.-¿Crees que todos somos iguales?		X	No nos parecemos.	Se les orientó con imágenes
4.-¿Qué es la violencia?			Es cuando nos pega alguien.	Se les proporcionó una plática sobre el tema.
5.-¿Conoces tus derechos?	X		Tenemos derecho a comer, dormir y jugar.	Se les explicaron sus derechos.
6.-¿Tienes obligaciones?		X	¿Qué son?	Breve plática sobre el tema.
7.-¿Qué es incluir?			No sé.	Trabajamos el tema y en el álbum de preescolar lo abordamos.

8.-¿Qué es la violencia?			Es cuando nos pegan.	Hablamos sobre el tema con imágenes.
9.-¿a que te gusta jugar?			Con material.	Les explicamos la importancia del juego y jugamos con ellos serpientes y escaleras.

La encuesta sirvió para darme una pauta de como trabajar con los niños y niñas, dentro del aula.

**Justificación.**

Aplique los valores, ya que observé que no los realizaban, al inicio se les dificultó, pero los docentes somos una guía en el aprendizaje, así que poco a poco lo hicieron, apliqué algunas técnicas Freinet, porque es un método activo, y ellos estaban habituados a trabajar de manera tradicional, también apliqué el juego como principal estrategia de trabajo, para finalmente introducirlos al tema de derechos humanos, sus derechos y obligaciones, la inclusión, el género, la violencia, la discriminación, etc.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
"PATRICIA ATALA DE ELÍAS"

Preescolar 3"A"

Profa. María Guadalupe Saldívar Jiménez.

Lunes septiembre 2022

**Campos de Formación Académica.**

Lenguaje y Comunicación.

Exploración y conocimiento del Mundo Natural y social.

**Áreas de Desarrollo Personal y Social:** Socioemocional. Artes.

Cuaderno de aprendizajes fundamentales.

**Aprendizajes esperados.**

\*Expresa con eficacia sus ideas acerca de diversos temas y atiende lo que se dice en interacciones con otras personas.

\*Reconoce y nombra situaciones que le generan alegría, seguridad, tristeza, miedo o enojo y expresa lo que siente.

\*Representa la imagen que tiene de sí mismo y expresa ideas mediante modelado, dibujo y pintura.

**Objetivo.-** Los niños y niñas expresaran sus ideas y emociones, plasmándolas en el plano gráfico utilizando diversos materiales, conocerán valores y reglas, que se llevan a cabo en el aula, para una convivencia armónica y jugando, aprenderán sus derechos y obligaciones, evitando la discriminación y la violencia.

Organizador curricular 1: Oralidad. Autorregulación. Expresión artística.

Organizador curricular 2: Conversación, Expresión de las emociones.

Familiarización con los elementos básicos de las artes.

**Actividades permanentes.**

Saludo.

Higiene.

Pase de lista de asistencia.

Orden.

Valores.

Hábitos de cortesía.

Actividades transversales. Inglés.

Computación. Música, Educación Física y ludoteca.

Inicio.	Desarrollo.	Cierre.	Material.	Tiempo.
Participa en los honores a la bandera.	Recibe al lábaro patrio, con respeto y saludándolo, entonando el himno	Expresa sus ideas.	Bandera.	15 minutos aproximadamente

<p>Asamblea.</p>	<p>Nacional, despiden a la bandera, algunos niños participan en la escolta siguiendo las indicaciones del docente.</p> <p>En asamblea el docente les preguntara si conocen términos como la igualdad, la discriminación , la violencia, el género.</p>			
<p>Expresa su estado socioemocional .</p>	<p>El docente le muestra una bolsa con imágenes de los monstruos de emociones y le explica a los niños y niñas como se llaman, y les preguntará, cómo se sienten el día de hoy,</p>	<p>Cada uno de los niños elige un monstruo de las emociones y expresa sus ideas al grupo, se les preguntará a los niños cómo podrían cambiar una emoción a otra.</p>	<p>Bolsa con las imágenes de los monstruos de las emociones .</p>	<p>½ hora aproximadamente .</p>
<p>El docente le narrará un cuento “ El ceniciento”</p>	<p>Después de narrarle un cuento, se le realizan preguntas</p>	<p>Los niños y niñas expondrán su cartel en equipos y se</p>	<p>Cuento, cartoncillo blanco, papel china de</p>	<p>1 ½ aproximadamente .</p>



<p>Conferencia.</p>	<p>como: ¿Quién era el ceniciento? ¿Qué hacía? ¿Cómo se llamaban sus hermanastros? ¿Qué actividades realizan? ¿Qué pasó en la fiesta? ¿Te gustó el final? ¿Por qué? Después del análisis y la reflexión de los niños y niñas el docente le preguntará ¿qué actividades realiza tu mamá y papá? ¿Crees que todos somos iguales? ¿Por qué? Los invitara a elaborar un cartel con sus ideas plasmadas con papel china mojado para colorear y escribirán sus experiencias.</p>	<p>rescatarán sus experiencias, el docente le guiará si lo requiere y ampliará la información, además incluirá el tema de igualdad, género y discriminación en las actividades.</p>	<p>colores, recipientes de plástico con agua, bata, lápiz e imágenes. Se les festeja sus logros.</p>	
<p>Pausas activas. Canción del “Monstruo de la laguna”.</p>	<p>El docente los invita a cantar y bailar el monstruo de la laguna.</p>	<p>Expresan sus ideas.</p>	<p>Música.</p>	<p>15 minutos aproximadamente .</p>

El plan de trabajo se realiza con el Programa de Aprendizajes Clave de la Secretaría de Educación Pública.



**JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DE RECURSOS HUMANOS  
COORDINACIÓN DE LOS CENDI PODER  
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "PATRICIA ATALA DE ELÍAS"**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN  
LISTA DE  
COTEJO**

**PRIMER TRIMESTRE.**

**CICLO ESCOLAR 2022-2023**

Nombre:

**OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Fecha: 5 De Noviembre 2022

Grupo: Preescolar 3"

Titular.-María Guadalupe Saldívar Jiménez.

	<b>CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	•Solicita la palabra para participar y escucha las ideas de sus compañeros.	S	
	•Expresa con eficacia sus ideas acerca de diversos temas y atiende lo que se dice en interacciones con otras personas.	S	
	•Narra anécdotas, siguiendo la secuencia y el orden de las ideas, con entonación y volumen apropiado para hacerse escuchar y entender.	S	
	•Explica cómo es, cómo ocurrió o cómo funciona algo, ordenando las ideas para que los demás comprendan.	S	
	•Expresa su opinión sobre textos informativos leídos en voz alta por otra persona.	S	

	• Narra historias que le son familiares, habla acerca de los personajes y sus características, de las acciones y los lugares donde se desarrollan	S	
	• Comenta, a partir de la lectura que escucha de textos literarios, ideas que relaciona con experiencias propias o algo que no conocía.	S	
	• Cuenta historias de invención propia y expresa opiniones sobre compañeros.  las de otros	S	

	CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	NIVEL DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>	• Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en práctica los principios del conteo.	S	
	• Resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.	S	
	• Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información	S	

	<b>CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL.	•Obtiene, registra, representa y describe información para responder dudas y ampliar su conocimiento en relación con plantas, animales y otros elementos naturales	S	
	•Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro al jugar y realizar actividades en la escuela.	S	
	• Identifica zonas y situaciones de riesgo a los que puede estar expuesto en la escuela, la calle y el hogar.  Violencia.	S	
	•Participa en la conservación del medio ambiente y propone medidas para su preservación, a partir del reconocimiento de algunas fuentes de contaminación del agua, aire y suelo.	S	
	•Practica hábitos de higiene personal para mantenerse saludable.	S	
	•Conoce medidas para evitar enfermedades.	S	
	• Reconoce y valora costumbres y tradiciones que se manifiestan en los grupos sociales a los que pertenece.  Igualdad, discriminación.  Derechos humanos.	S  S  S	

		NIVEL DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
ÁREAS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	ARTES		
	• Produce sonidos al ritmo de la música con distintas partes del cuerpo, instrumentos y otros objetos.	S	
	• Comunica emociones mediante la expresión corporal.	S	
	• Construye y representa gráficamente y con recursos propios secuencias de sonidos y las interpreta	S	
	• Combina colores para obtener nuevos colores y tonalidades.	S	
	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL		
	• Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta.	S	

**CLAVES**

**SOBRESALIENTE (SS)**

**SATISFACTORIO (S)**

**BÁSICO (B)**

**INSUFICIENTE (I)**

TITULAR DEL GRUPO

---

Profa. María Guadalupe Saldívar Jiménez.